



VNIVERSIDAD NACIoNAL
AVTóNoMA DE MÉXICO



00421
92 A

AUTONOMÍA INDÍGENA: RESISTENCIA A LA HOMOGENEIZACIÓN ÉTNICA EN AMÉRICA LATINA

TESIS
que presenta

TESIU ROSAS XELHUANTZI

para obtener el grado de
licenciado en relaciones internacionales

directora de tesis
Dra. Rossana Cassigoli

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

*México D.F. equinoccio primaveral del 2003
a 511 años de Resistencia*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

B

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

i Que aclare !

i Que amanezca en el cielo y en la tierra !

No habrá gloria ni grandeza hasta que exista

la criatura sagrada:

el hombre formado

Popol Vuh

Entregado a la Dirección General de Biblioteca:
UNAM a difundir en formato electrónico e impres-
ionado de mi trabajo recepción

NOMBRE: TESIS ROSAS

FECHA: XELHUANTZI
16 JUNIO 2003

FIRMA: [Signature]

C

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
<i>Primera Parte: Proceso de homogeneización</i>	
I. CONSOLIDACIÓN Y DEBILITAMIENTO DEL ESTADO - NACIÓN EN AMÉRICA LATINA	7
A. Concepto de homogeneización	7
B. Dinámica de mundialización	10
C. Dinámica estatal	18
D. Estado y Pueblos en América Latina	24
<i>Segunda Parte: Resistencia y construcción autonómica</i>	
II. AUTONOMÍA INDÍGENA COMO RESISTENCIA	35
A. Autonomía indígena en América Latina	35
B. Cultura de la resistencia	37
C. Autonomía regional y pluriétnica	44
D. Perspectivas de la autonomía indígena	52
III. REGIONES AUTÓNOMAS PLURIÉTNICAS (Chiapas: 1994-1996)	56
A. Antecedentes históricos	56
B. Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP)	64
C. Alcances y límites de las RAP	76
CONCLUSIONES	83
GLOSARIO DE SIGLAS	87
BIBLIOGRAFÍA	98
HEMEROGRAFÍA	91

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

Al comienzo del siglo XX, el mundo contaba aproximadamente con cuarenta países; al finalizar el siglo, casi llegaba a doscientos. La importancia numérica no es tan trascendental como las consecuencias que sufrió la humanidad en el proceso de reestructuración del orden internacional: dos guerras mundiales, un sin fin de guerras internacionales, guerras civiles, creación y utilización de armas de destrucción masiva, dictaduras, violencia, hambrunas, enfermedades, dependencia y subdesarrollo, conflictos étnicos, por citar algunas.

Si la experiencia histórica del siglo XX condujo a la formación de lo que en nuestros días conocemos como Globalización, teniendo en cuenta que ésta supone el achicamiento del mundo y el fin de las fronteras ¿no es una contradicción que actualmente sea más grande la comunidad internacional, y que el surgimiento de nuevas fronteras se encuentre en ascenso?

Recordemos sólo algunos casos históricos derivados de la complejidad del Estado-nación: el desmembramiento del imperio otomano, austro-húngaro y ruso en la primer mitad del siglo, así como del continente africano en su conjunto, la Unión Soviética y Europa Oriental en la segunda mitad del siglo XX. Otros ejemplos vigentes de la búsqueda de independencia lo constituyen: el país Vasco en España, Irlanda del Norte, Chechenia-Rusia, Palestina-Israel, así como Quebec en Canadá. Cada uno de estos conflictos interétnicos cuentan con características específicas, pero todos nos muestran que la eliminación de fronteras está muy lejos de su realidad; por el contrario, buscan la creación de Estados independientes como una manifestación del Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos.

Por otro lado se insiste en la llamada *Aldea Global*¹, una configuración que es consecuencia del avance de la tecnología, de los medios de comunicación y del transporte, y en la dinámica económica, política y social, que permite un

¹ Sobre globalización y aldea global, véase Ianni, Octavio (2000) *Teorías de la globalización*, México, Editorial Siglo XXI-UNAM.

desplazamiento vivo de personas y mercancías, transformando al mundo entero en una comunidad social comunicada por una red global.

Podemos darnos cuenta de que existen dos direcciones opuestas: una que se orienta hacia la integración de una unidad económica, política, ideológica, social y cultural en proceso de formación, y otra que rechaza esta integración y se vuelve hacia la fragmentación, fortaleciendo las particularidades que se manifiestan en los planos locales. Esta interrelación caracterizada por la combinación de elementos de diversidad y unidad, es manifestación de una relación dialéctica entre tendencias, hacia la *diversificación* por un lado, y a la *homogeneización* por el otro: "*Una última dimensión más reciente, es el de la Globalización, un proceso que atraviesa los planos nacionales y locales, cruzando historias diferenciadas. La civilización de la modernidad-mundo se caracteriza pues, por ser simultáneamente una tendencia de conjunción y descoyuntamiento de espacios. Esto es lo que hace percibirla como si estuviera marcada por dos direcciones: una volcada hacia la homogeneización, otra hacia la diversidad*" (Ortiz:1996:15).

En América Latina, la problemática étnico-estatal se distingue por una diversidad cultural en tensión con las estructuras estatales de poder que buscan la uniformidad en el ejercicio de su hegemonía. La homogeneización de la diversidad, se enfrenta a la resistencia de lo diverso a la homogeneización. Ambos fenómenos se aprecian al interior de la realidad social, y se entrelazan en sus diferentes ámbitos, articulando en su conjunto una red de complejas relaciones que circulan en ambas direcciones.

Tenemos entonces dos manifestaciones de la realidad social en sus diferentes niveles: *diversidad y homogeneidad*. Estas tendencias nos permiten apreciar simultáneamente procesos de regionalización, integraciones económicas y políticas, libre circulación de capital, por mencionar algunos. Fortalecimiento de identidades colectivas, nacionalismos, separatismo, restricción de la circulación humana, por mencionar otros procesos.

Se sitúa frente a nosotros un enorme reto para comprender la complicada realidad contemporánea que nos incita a buscar algunas causas de la tensión entre direcciones de la red global, en la relación sociológica de la Globalización con los Estados nacionales. Para conseguirlo, será necesario analizar la dinámica interna de los Estados nacionales. Las necesidades del estudio nos orientan a visualizar la realidad social como una totalidad, permitiendo el cruzamiento del análisis al menos por tres niveles imbricados recíprocamente: local, nacional y global.²

- El nivel local implica una delimitación territorial³. Dentro de esta delimitación se manifiestan identidades y particularidades, que en conjunción con el territorio, crean raíces que se manifiestan en las relaciones sociales. Esta identidad se expresa en la vida de comunidades o grupos de personas que van conformando una diversidad. De esta manera, es posible aceptar que lo local está caracterizado por la *diversidad*.
- El nivel nacional cuenta también con un espacio, pero su delimitación territorial es más amplia. La característica de lo nacional contempla el factor *unidad*, pues se estructura mediante la creación de una conciencia colectiva impuesta sobre las identidades locales. En consecuencia, la cultura nacional surge como una imposición sobre la diversidad.
- El nivel global implica una articulación de los niveles anteriores, en un *corpus* amplio. En este nivel, lo nacional asume características de lo local: identidad y diversidad. Este fenómeno es producto de la relación con lo global, que se compone de un conjunto de entidades nacionales, donde cada una adquiere diferencias respecto a su exterior, creando una identidad propia de cada integrante y por ende, una diversidad.

² Sobre los niveles local, nacional y global, *cfr.*: Borja, Jordi y Manuel Castells (2002) *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid, Editorial Taurus; Ortiz, Renato (1996) *Otro territorio*, en *Antropología* No. 12, Madrid.

³ Véase Cassigoli, Rossana (2003) *Cultivar el territorio: fundamento del espíritu colectivo*, en Cassigoli, Rossana y Jorge Turner (coord.) *Tradición y emancipación cultural en América Latina*, México, CELA-UNAM.

Sin embargo, "*tanto lo nacional como lo global sólo pueden existir mientras resulten encarnados en vivencias*", es decir, en la experiencia cotidiana del nivel local (Ortiz:1996:15). Esto quiere decir que las características físicas del nivel local permiten materializar los otros niveles mediante una red que los conecta entre sí. En otras palabras, se produce un movimiento humano, mercantil e informático, que se desplaza a través de una red local (internet, telecomunicaciones, transportes, redes sociales), descodificando información que se estructura en una red global. Esto implica que los niveles local, nacional y global, más que estar interconectados entre sí, se generan entre sí. Los tres niveles forman parte de una interrelación amplia, pero no por eso pierden totalmente su autonomía. De esta manera, analizando la realidad local podemos comprender la realidad global. Aplicando esta perspectiva, es posible conectar la problemática interna de un Estado como una manifestación global.

La presente investigación es un intento de comprensión de esta compleja realidad, analizando en el nivel *global* la homogeneización que la expansión del capital global provoca; en el nivel *nacional*, las manifestaciones específicas del problema étnico en los Estados latinoamericanos, cuya diversidad cultural entra en tensión con la tendencia a la homogeneización; y en el nivel *local*, la autonomía indígena como estructuración de la resistencia a la dominación en sus manifestaciones local, nacional y global.

Por último, es necesario dejar claro que el objetivo de este trabajo no es justificar la autonomía indígena, puesto que está por demás asentada en:

- La legislación internacional: el Convenio sobre Poblaciones Indígenas y Tribales (1957), el Convenio No. 107 (1953) y No. 169 (1989) de la Organización Internacional del Trabajo, el Pacto Internacional de Derechos Sociales y Políticos así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1966), la Declaración sobre los Derechos de las Personas pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas de la

ONU (1990), el Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU (1994).⁴

- Los debates teóricos: Teoría del Estado-nación, Principio de Autodeterminación de los Pueblos.⁵
- La realidad latinoamericana: el mosaico cultural de su población, el incontable número de etnias, lenguas y dialectos, y sobre todo la demanda autonómica de los mismos pueblos indígenas.⁶

Entonces, el propósito de esta investigación es profundizar en la comprensión de la autonomía indígena en aras de buscar su instauración formal en nuestros países latinoamericanos. No obstante, la definición, grado específico y ejercicio de la autonomía sólo concierne a los Pueblos que la exigen. El modelo de autonomía regional y pluriétnica que se ejemplifica en la investigación tan sólo es una referencia, pues estoy consciente que cada región tiene que adaptar las características de un proyecto a sus propias necesidades, y que incluso, la autonomía no es una solución factible en todos los casos. Vaya pues este esfuerzo, por la construcción de una América Latina hermanada, diversa y humana.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁴ Cfr: Rouland, Norbert (1999) *Derecho de las minorías y de los pueblos autóctonos*, España, Siglo XXI; Clavero, Bartolomé (1994) *Derecho indígena y cultura constitucional en América*, México, Siglo XXI.

⁵ Cfr: Luxemburgo, Rosa (1979) *La cuestión nacional y la autonomía*, México, Cuadernos de Pasado y Presente; Jáuregui, Gurutz (1986) *Contra el Estado-nación, en torno al hecho y la cuestión nacional*, Madrid, Siglo XXI.

⁶ Cfr: Jacome, Francine (coord.) (1993) *Diversidad cultural y tensión regional: América Latina y el Caribe*, Caracas, Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos.

Primera Parte
Proceso de homogeneización

CAPÍTULO I. CONSOLIDACIÓN Y DEBILITAMIENTO DEL ESTADO-NACIÓN EN AMÉRICA LATINA

En este capítulo buscaré adentrarme en el proceso de homogeneización y visualizar sus contradicciones como rasgos determinantes de la conducta capitalista. Si bien es cierto que la interrelación existente entre los distintos niveles de la realidad social circulan en varias direcciones, tomaré como punto de partida el análisis de las contradicciones inherentes a la expansión del capital dentro de una dinámica mundial, las cuales extienden sus tensiones hacia el nivel nacional. En este sentido, retomaré las contradicciones internas del Estado-nación, las cuales se manifiestan a su vez en el plano local como una imposición sobre la diversidad. Por último, aterrizaré en uno de los ámbitos específicos en que la homogeneización se materializa, el de la cultura. Intentaré un recorrido fugaz sobre los rasgos de la diversidad latinoamericana, y mostraré al indigenismo de Estado como la encarnación de la homogeneización que intenta aniquilar la diferencia, en este caso, a los pueblos indios.

A) CONCEPTO DE HOMOGENEIZACIÓN

Se puede decir que una estructura de dominación necesita instaurar, mantener y consolidar su hegemonía. Para lograrlo, expande y uniformiza su poder, lo cual se manifiesta en la homogeneización de las relaciones de dominación. Se estructura un poder dominante, al mismo tiempo que los dominados se insertan en esa estructura. Se homogeniza el poder. La razón por la que la homogeneización surge radica en la necesidad de controlar las diferencias que son ajenas al tipo de estructura de poder que quiere instaurarse. Esto es, la dominación de un grupo social en específico requiere consolidarse, dar forma y estructura al sistema de dominación en el que se desenvuelve; posteriormente buscará fortalecerse mediante la expansión de su esfera

de influencia. Así entonces, la homogeneización es una tendencia que contribuye a conseguir y consolidar el poder del dominador.

Una de las características de la homogeneización se manifiesta como imposición de la razón particular del sector dominante sobre los dominados, o sea sobre la diversidad, la cual en un sentido más amplio forma un *mosaico cultural*. Esta dominación homogeneizante se ha desarrollado de distintas formas, desde la cultural (grupos culturales, nacionalidades) hasta la política (imperios, Estados nacionales). Igualmente se ha desarrollado en distintos niveles de acuerdo a sus condiciones históricas particulares: local, regional, nacional, global. El resultado se manifiesta como la hegemonía del sistema imperante, el que se impone sobre uno anterior, y sobre el cual se impondrá otro posterior.

De esta manera tenemos que las diversas asociaciones humanas han homogeneizado su dominio para instaurarse dentro de un espacio delimitado. Tal es el caso de los primeros homínidos que se asentaron, desplazando en un primer momento a las sociedades no sedentarias y después absorbiéndolas. La sociedad sedentaria homogeneizó a la sociedad no sedentaria. Otro ejemplo es la transición del feudalismo al capitalismo, donde este último absorbió el poder del primero, lo hizo suyo, consolidó y homogeneizó las relaciones de dominación, y consecuentemente generó su expansión. En este caso, la delimitación territorial se dio en primer plano en las naciones europeas en las cuales se gestó el capitalismo. En nuestra época moderna, la homogeneización del capitalismo se ha expandido tan estructuradamente, que ha alcanzado una tendencia generalizada de uniformación en el nivel global, eliminando las restricciones territoriales locales.

Tenemos entonces un primer acercamiento conceptual: la homogeneización equivale a la uniformación de las diferencias, un intento de aniquilación de la diversidad, y la expansión global de esta condición. Pero al hablar de homogeneización, surgen ciertos cuestionamientos: ¿qué se está uniformando?, ¿qué se está expandiendo?. Hay que tomar en cuenta que el concepto de homogeneización se refiere a una expansión de cualquier elemento, dependiendo del

sistema de dominación imperante. En esta breve investigación se toma como elemento uniformador en expansión al capitalismo, por tratarse del que está vigente y el único que ha desarrollado su expansión en el nivel global, aunque hay que advertir que en su momento también existió un intento de uniformación a nivel global por parte del sistema comunista. Las necesidades históricas del consolidado sistema capitalista le han obligado a expandir las condiciones necesarias para su reproducción hasta el último rincón de la tierra. Para lograrlo, desarrolló un modelo imperialista⁷ mediante el cual las potencias mundiales imponen las condiciones óptimas para la reproducción capitalista. La globalización del gran capital busca uniformar en el orbe las condiciones necesarias para su expansión; busca la homogeneización: un solo mundo, el del capital.

Antes de proseguir, es pertinente dejar claro algunas nociones conceptuales en torno al Estado-nación. *"El vocablo nación se utiliza para designar un particular concepto étnico, histórico y psicológico, dirigido a configurar un conjunto de hombres vinculados por lazos comunes de raza, historia, lengua, cultura y conciencia nacional"* (Serra:1999:767). Como se explica con mayor detalle en el apartado sobre la dinámica estatal, los grupos humanos se asociaron y crearon una identidad colectiva antes de la formación estatal, sin embargo, la identidad o conciencia nacional fue producto de la estructura estatal, es decir, el Estado creó a la nación. Esto implica que en su carácter de estructura política, el Estado impuso su dominio sobre las asociaciones humanas, y las conjuntó en una sola: la nación. El fundamento de este proceso emerge de la formación del cuerpo estatal como una manifestación capitalista. Cuando el Estado comenzó a definirse dentro de un territorio delimitado, el capital necesitó también una delimitación para ejecutar la explotación humana del trabajo. En este sentido, la nación surge *"de la necesidad de fronteras que delimiten un territorio en el que se uniforme jurídicamente la*

⁷ Por imperialismo se entiende el dominio económico, político e ideológico de las grandes potencias sobre los países no desarrollados que giran en torno a ellos, o que les están sometidos. Este control determina los sistemas político económicos de los países subordinados. Serra Rojas, Andrés (1999) *Diccionario de Ciencia Política*, México, FCE-UNAM, p.580.

explotación del trabajo por el capital, a través de códigos legales, lingüísticos y culturales" (López y Rivas:1995:12). En consecuencia, el Estado creó una uniformidad socio cultural ficticia en su interior, la nación, como un mecanismo óptimo para la reproducción del capital. *"Este sistema de hegemonía en el interior de la nación, como formación social, se hace posible gracias a la acción del Estado, como estructuración jurídico política de la nación, que va a conformarse como un poderosos factor de coerción y unificación nacional"* (López y Rivas:1995:6). El corolario de este proceso fue el Estado-nación⁸, una manifestación de homogeneidad por parte del Estado hacia su interior socio cultural.

Retomando históricamente las relaciones de dominación, podemos observar que la homogeneización en América Latina se manifestó como una constante en la Colonia, en la formación del Estado nacional, durante su consolidación y hasta su incipiente debilitamiento, como un intento sistemático de eliminación de la diversidad para instaurar un estado uniforme: la dominación. Observamos así un proceso de homogeneización lleno de contradicciones internas entre la dinámica mundial y la dinámica estatal, entre la unidad y la diversidad.

B) DINÁMICA DE MUNDIALIZACIÓN

Para profundizar en el proceso de homogeneización, partiremos observando su dinámica en el nivel global como una necesidad de expansión del capital. Como consecuencia de esta expansión, será posible visualizar sus manifestaciones así como sus contradicciones.

1. EXPANSIÓN DEL CAPITAL

El modo de producción capitalista se caracteriza por acumular capital para invertirlo, acumular más capital y volverlo a reinvertir, creando cada vez más capital. Sin embargo, esta conducta entraña una contradicción consistente en un

⁸ Para un mayor desarrollo sobre la formación del Estado-nación, *cfr.* Gurutz Jáuregui, Bereciartu (1986) *Contra el Estado-Nación: en torno al hecho y la cuestión nacional*, México, S.XXI.

decrecimiento de la ganancia⁹. Obliga al sistema capitalista a expandirse cada vez más en el mercado mundial con el fin de contrarrestar el decrecimiento de la tasa de ganancia, actuando por necesidad de sobrevivencia del sistema en sí mismo. De esta manera, tenemos tres factores causantes de la expansión global del capital:

1. El aumento constante de capital provocado por su reinversión, como un comportamiento natural del capital y de las leyes de mercado.
2. Este aumento de capital implica un proceso de acumulación que provoca una concentración cada vez mayor, lo que exige una producción a escala y la formación de monopolios.
3. El mercado mundial se convierte en *"la base y el elemento vital de la producción capitalista"*, por lo que es necesario profundizarlo y expandirlo a todo el orbe (Magdoff:1979:120).

Tomando en cuenta estos preceptos, tenemos que conforme el sistema capitalista evolucionó, creó *cuerpos* que le permitieron lograr su consolidación y avanzar hacia su expansión. Lo que hoy conocemos como globalización, es parte de una dinámica global en la que el mercado mundial no se limita a la expansión del capital, sino también de relaciones de dominación: *"El modo capitalista de producción entra en una época propiamente global, y no internacional o multinacional[...]Una globalización que, progresiva y contradictoriamente subsume real o formalmente otras y diversas formas de organización de las fuerzas productivas, y abarca la producción material y espiritual"* (Ianni:2000:7).

El imperialismo expandió el capital, pero sobre todo un sistema de relaciones de dominación, imponiendo su condición específica de potencia imperialista para establecer formas de reproducción capitalista asimétricas. Así pues, algunas zonas tomaron el papel de proveedoras de materias primas, mientras que otras el de consumidoras de aquellas materias primas. De esta manera y de acuerdo al papel que se les asignó, tales zonas se fueron separando cada vez más, no en cuanto a su

⁹Para un desarrollo de esta ley véase Marx, Carlos (1979) *El capital* tomo 3 vol. 6, cap. 15 "Ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia", México, Editorial Siglo XXI.

relación recíproca misma que se acrecentó, sino en cuanto a su naturaleza, materializándose lo que hoy conocemos como países subdesarrollados y países desarrollados. Debido a que los países industrializados condicionan y limitan a los no industrializados a ser únicamente proveedores de materias primas, aunado con otros elementos económicos y políticos, se creó un estancamiento forzado y dirigido por el sistema internacional de dominación. En otras palabras, el subdesarrollo es una consecuencia del desarrollo dentro de un sistema de dominación, y no al revés como explican las teorías liberales de una manera evolutiva, donde el subdesarrollo antecede al desarrollo.

La expansión del capital entonces, tiende al nivel mundial a través de un sistema de dominación que se materializa en lo económico, *"el mercado tiene, por tanto, que extenderse constantemente de modo que sus conexiones y las condiciones que lo regulan van adquiriendo cada vez más la forma de una ley natural independiente de la voluntad de los productores, cada vez más incontrolable. La contradicción interna tiende a compensarse mediante la expansión del campo externo de la producción"* (Marx:1979b:243).

En un ambiente más dinámico, la globalización de la posguerra fría retoma al imperialismo y lo actualiza de una forma más estructurada y profunda, actuando a nivel global y extendiendo sus objetivos a la uniformación mundial de las condiciones para el desarrollo óptimo de la reproducción del capital. En consecuencia, esta uniformación sube de nivel y tiende a una homogeneización global del capital.

2. CONTRADICCIÓN DE LA HOMOGENEIZACIÓN GLOBAL

Ya he mencionado que la homogeneización global busca expandir el capital, ahora hay que tener en cuenta que el mecanismo por el que se realiza crea otra contradicción: busca el debilitamiento del Estado-nación, pero al mismo tiempo necesita de su fortalecimiento, ambos efectos unidos por un objetivo similar: la

universalización de las condiciones necesarias para el capitalismo, y la implantación de estas condiciones en un plano local.

Debilitamiento del Estado nacional

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la dinámica mundial se aceleró como consecuencia de una creciente interdependencia económica y política. El planeta se volvió un espacio demasiado pequeño debido a los avances de la tecnología, los transportes y la comunicación que la nueva estructura mundial requería. La búsqueda de una mayor movilidad del capital a nivel mundial se convirtió en el catalizador primordial de la dinámica internacional, y para conseguirlo se hizo necesario la eliminación de todo tipo de fronteras económicas. En concordancia, la soberanía de los Estados nacionales dependientes comenzó a vulnerarse por parte de las potencias imperialistas. Las estructuras estatales se enfrentaron a una realidad cambiante que las volvía obsoletas en términos de reproducción capitalista. Así, el capital eliminó su rostro, se despojó de nacionalidad y de lugar de origen, para convertirse en parte de una totalidad: el capital universal. Por esto *"la internacionalización requiere y eventualmente desemboca, en la decadencia de la nación Estado"* (Magdoff:1979:137).

Obviamente, esta expansión se topa con una enorme resistencia: la idea y la realidad del Estado-nación. Si bien en un inicio el capitalismo necesitó como condiciones de expansión la fragmentación ficticia del mundo en Estados nacionales mediante el imperialismo, este mismo capitalismo pero en un nivel más desarrollado, el de globalización, busca eliminar al Estado como obstáculo para la universalización del capital, estableciendo nuevas manifestaciones que conduzcan a su objetivo expansionista mediante la creación de instituciones necesarias.

La dinámica mundial se articula tan rápidamente, que empieza a minar la esfera estatal especialmente en el ámbito económico. De este modo, el reordenamiento mundial reduce la participación del Estado en la economía y transforma las manifestaciones estatales en manifestaciones globales, iniciando una

absorción de la esfera nacional por lo global. Observamos entonces que el cuerpo estatal clásico se reestructura en un cuerpo mundial que suple las funciones nacionales. La regionalización es una de estas nuevas manifestaciones, los gobiernos supranacionales, suprarregionales e incluso el gobierno global o mundial podrían ser formas subsecuentes en su camino mundialista. En consecuencia, *"se asume que el método multinacional de la producción global integrada representa una etapa más alta y progresista de la organización industrial, etapa que alcanza un nuevo nivel de eficacia en gran escala y que está basada realísimamente en la interdependencia de las diversas regiones de la tierra. [...] Dado que el sistema nación Estado interfiere con una avanzada tecnología global de producción y administración, la nación Estado tenderá a desaparecer, siendo reemplazadas muchas de sus funciones por instituciones internacionales, formales o informales"* (Magdoff:1979:138).

Fortalecimiento del Estado - nación

La expansión mundial del capital no ha podido deshacerse de todas las funciones estatales, al menos hasta el momento. Por el contrario, ha continuado necesitando de estas funciones por dos motivos principales. En primer lugar, el mantenimiento del control y expansión de las reglas del capital por parte de las potencias imperialistas hacia los lugares más apartados del planeta, no en términos de distancia sino de subdesarrollo capitalista. Y en segundo lugar, porque requiere que la instauración de tales condiciones se implante a través de la estructura interna de poder de los Estados en proceso de homogeneización. Por ende, el fortalecimiento del Estado-nación es necesario para establecer:

1. Intervención del Estado para apoyar al capital global y las transnacionales mediante la creación de leyes, sistemas preferenciales, mantenimiento de la economía sana, tope salarial, condiciones laborales, etc. Es decir, la adopción del modelo capitalista dominante, el neoliberalismo.

2. Control social interno ejecutado por el monopolio estatal de la violencia para asegurar el sustento del capitalismo. Este ejercicio se ejecuta a través de las instituciones creadas para tal fin, como la policía o el ejército.

De esta manera, el capital tiene como objetivo general su expansión universal en condiciones óptimas: *la mundialización*. Para lograrlo se fija como objetivo particular la uniformación de tales condiciones: la homogeneización del Estado-nación. En consecuencia, *"la sociedad global subsume formal o realmente a la sociedad nacional, y agrupa individuo, grupo, clases, movimiento social, cultura, lengua, religión, moneda, mercado, formas de trabajo, modos de vida. Todo esto sigue vigente, como nacional, con toda su fuerza original. Pero simultáneamente, se articula dinámica y contradictoriamente con las configuraciones y los movimientos de la sociedad global"* (Ianni:2000:160).

Esta articulación global-nacional provoca la contradicción debilitamiento-fortalecimiento estatal. Lo global busca homogeneizar el nivel nacional; lo debilita en su estructura externa. Pero simultáneamente y mediante el fortalecimiento de su estructura interna de poder, proporciona libertad al Estado para ejecutar la homogeneización del nivel local. Sin embargo, el fortalecimiento estatal tiene una caducidad que se consumiría cuando la dinámica mundial consolide su homogeneización. Mientras tanto, el nivel local seguiría sufriendo del proceso de homogeneización, ahora dirigido por la nueva articulación mundial que se expandió a los planos nacionales como parte de un cuerpo global.

3. MANIFESTACIÓN DE LA HOMOGENEIZACIÓN GLOBAL

Ya señalé que la dinámica mundial tiene por objetivo la homogeneización del Estado-nación, pero surge la pregunta ¿cómo la realiza?. Primero, es necesario decir que los sistemas de dominación sólo se sustituyen cuando se transita de un modo de producción a otro, por ejemplo del esclavista al feudalista, o de éste al capitalista, creando nuevas estructuras de dominación totalmente diferentes de acuerdo a las necesidades del sistema imperante. En nuestro caso, el sistema de dominación

capitalista se implantó desde que empezaron las relaciones antagónicas de explotación en donde una de sus partes se apropió del plusvalor generado por la otra parte, creando así el capital. A partir de este momento, el sistema de dominación capitalista se ha ido transformando de acuerdo a nuevas y mayores exigencias.

El imperialismo surgió como una forma de dominación específica del capitalismo, y la globalización nació como una actualización en otras condiciones, por lo que requiere profundizar y reestructurar sus mecanismos de dominación en el nivel global. Estas transformaciones o actualizaciones necesitan imponerse para homogeneizar al Estado-nación, uniformando ciertos ámbitos esenciales, como el económico, político, ideológico, social y cultural. Exploremos someramente estos ámbitos en proceso de homogeneización:

Económico

Ambiente natural del capital, donde se reproduce y expande. Es el primer ámbito en homogeneizarse mediante la liberalización de la economía, a través de la creación de organismos internacionales encargados de proporcionar las condiciones óptimas. Algunos ejemplos a nivel global: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio, la OCDE, entre otros. A nivel regional: el Banco Interamericano de Desarrollo, los diversos tratados de comercio como el TLCAN, MERCOSUR, APEC, la Unión Europea, y próximamente el ALCA. Estos organismos buscan eliminar los obstáculos particulares que impidan la mayor fluidez del capital, minando la importancia de los Estados sobre el de la dinámica mundial, buscando su debilitamiento y por consiguiente su absorción. La homogeneización económica consiste entonces en la imposición del modelo económico generalizado a todos los Estados, y es útil para una mayor reproducción y movilidad del capital, como lo es ahora el neoliberalismo, aunque pudiera tener modificaciones y transformarse de acuerdo a las necesidades específicas del momento.

Político

En este ámbito se concentra el instrumento ejecutor del sistema de dominación. Sus acciones explotan al máximo la utilización del poder dentro del ámbito jurídico institucional creado por la misma dinámica mundial. Organismos como la ONU o la OEA cumplen funciones de control político en la esfera internacional; otros organismos están dirigidos al control internacional mediante la violencia (fuerza militar): OTAN, Consejo de Seguridad de la ONU, TIAR, OTSEA, ANZUS, fuerzas multinacionales o nacionales. Su objetivo es la imposición de la hegemonía mediante la fuerza, lo que implica la implementación de una estructura de poder mundial heredada del imperialismo, la parte más visible del sistema de dominación capitalista en su conjunto.

Ideológico

Constituye la justificación del conjunto del sistema de dominación. La universalización de una ideología única y todo poderosa pro capital universal constituye su objetivo. Se impone en el Estado a través de la coerción de los organismos mundiales arriba señalados. Toma forma en la aceptación y subordinación de los gobiernos nacionales a la estructura mundial de dominación.

Social

En este ámbito se genera una dicotomía: por una parte el sistema mundial universaliza capital y mercancías eliminando fronteras económicas, y por otra, crea fronteras sociales y políticas. El resultado es el fortalecimiento y surgimiento de divisiones que impiden la movilización de los flujos humanos. Hay que recordar que el dinamismo de las sociedades humanas implicó una movilidad territorial determinante en el dominio del hombre sobre la naturaleza. Sin embargo este movimiento se ha intensificado severamente en el modelo capitalista de dominación, debido a que las mismas necesidades de producción del capital trasladan y marginan al ser humano. Esto es, el sistema productivo capitalista provoca constantes flujos

humanos que migran entre los niveles local, nacional, y global, con dirección principal a los centros económicos desarrollados, pero simultáneamente los intenta eliminar. El sistema entra en contradicción, pues necesita una movilidad de capital así como de fuerza de trabajo sin que se disuelvan las fronteras que articulan la estructura internacional de poder. La fórmula que salva esta tensión, es la libre circulación del capital y la restricción controlada y más amplia posible de los flujos humanos. Por ende, la homogeneización social implica la restricción de lo humano.

Cultural

Consiste en la eliminación de la diversidad cultural. La producción capitalista genera una inmensidad de mercancías al mismo tiempo que crea necesidades ficticias. La satisfacción de estas necesidades requiere de sociedades consumistas, por lo que los modelos sociales se moldean bajo la imposición de un valor omnipotente y universal, el consumismo: *"La globalización de la economía de mercado origina el orden del futuro, en el cual lo central será la elaboración de mercancías, pero también el consumo de las mismas. No hay mercancías sin consumidores. Sin éstos la economía de mercado acabará derrumbándose"* (Zea:2000:6). De esta manera, la infinidad de particularidades socio culturales existentes al interior de las sociedades, son envueltas por una uniformidad cultural, donde las identidades particulares son eliminadas y suplantadas por una subordinación valorativa del consumo. Es decir, en la jerarquía valorativa que tienen los grupos culturales sobre la realidad social, se impone el consumo en el rango máximo. Esta supremacía jerárquica garantiza la necesidad de consumir mercancías, y por tanto, la reproducción del capital. Dicho de otra forma, se busca generar una sumisión cultural al capital.

C) DINÁMICA ESTATAL

Anteriormente se habló sobre la contradicción de la homogeneización del Estado-nación como una oposición entre intereses externos e internos. En esta

sección se resalta otra contradicción, esta vez al interior de la realidad estatal, que nos obliga a remontarnos a la formación del Estado como el momento mismo en que se creó esta paradoja.

1. CONTRADICCIÓN INTERNA DEL ESTADO-NACIÓN

En primer lugar, tenemos que el Estado-nación surge de la idea de un poder soberano cedido por un conjunto de individuos que se asociaron libremente, es decir, cada individuo renunció a su poder individual para otorgárselo a este nuevo ente reconocido como el portador del poder. Rousseau denominó este fenómeno como *Contrato Social*. Con este razonamiento, el Estado propició el fortalecimiento del individuo que se desenvuelve entre una sociedad de muchos individuos, todos vistos como iguales bajo el poder soberano. Con estos márgenes se estableció una sociedad homogénea sustentada en el precepto de *igualdad* de los individuos bajo el manto de la estructura jurídica estatal: homogeneización de los individuos.

En segundo lugar, el Estado no permite y busca eliminar la asociación de estos mismos individuos al interior de la estructura estatal, rompiendo la igualdad y libertad de cada individuo quienes se componen en una comunidad interna. Hay que tener en cuenta que en el momento de creación del Estado existían ya un sin fin de agrupaciones, algunas provenientes de manifestaciones culturales milenarias, otras más recientes, pero todas ellas pertenecientes a una asociación o comunidad. En una primera instancia, el Estado inicia una fragmentación de las distintas agrupaciones en individuos, para después forzarlas a integrarse a una unidad estatal. No se reconoce a las asociaciones internas como tales debido a la centralidad del poder soberano; esta acción es contraria a su supuesta esencia creadora: la libertad. *"Suponía, por lo tanto, la uniformación de una sociedad múltiple y heterogénea y la subordinación de las diversas agrupaciones y comunidades, detentadoras antes de diferentes derechos y privilegios, al mismo poder central y al mismo orden jurídico"* (Villoro:1994:42).

Tenemos entonces una contradicción basada en la *unidad-fragmentación*: el Estado tiene un objetivo unificador en torno a su poder central, pero para lograrlo fragmenta y disuelve las asociaciones internas en individuos. En otras palabras: *"El Estado moderno nace a la vez del reconocimiento de la autonomía de los individuos y de la represión de las comunidades o etnias a las que los individuos pertenecen. De su origen le persigue una paradoja: propicia la emancipación de la persona y violenta las comunidades reales en las que la persona se realiza"* (Villoro:1994:42).

Luis Villoro afirma que la solución de esta contradicción se encuentra entre dos polos: uno de ellos sugiere eliminar el pacto de unidad forzada que obligó a la fragmentación de las comunidades internas en individuos y regresar al estado originario (la URSS, ex Yugoslavia). El polo opuesto plantea el mantenimiento del poder omnipotente del Estado mediante el fortalecimiento de las estructuras de dominación. Esto implica una sumisión total de las comunidades internas al poder estatal y la negación absoluta de cualquier forma de autonomía real.

La contradicción interna del Estado manifestada en la tensión bipolar tiende a buscar una salida, por lo general inclinada hacia uno de los polos. En el caso latinoamericano se impuso la opción del mantenimiento coercitivo de la unidad, ejecutándose mediante el indigenismo de Estado como mecanismo sometedor de las comunidades internas para cooptarlas hacia el poder central: *"El poder estatal ha tratado de eliminar esa tensión de maneras más o menos radicales, pero siempre violentas. Desde la exterminación de pueblos enteros (Estados Unidos), su reducción en reservaciones o ghettos (los judíos en Europa, los zulúes en Sudáfrica) o las deportaciones masivas (como en la Rusia de Stalin), hasta formas de violencia disfrazada, como las políticas de integración forzada a la cultura nacional hegemónica, tal como suelen practicarse en los países de América Latina[...]. La solución sólo puede darse en una forma de síntesis entre unidad y diversidad. Entre la ruptura de asociación política existente y su mantenimiento por coacción, cabe una tercera vía: la transformación de la asociación política, de ser obra de la*

imposición de una de las partes a ser resultado de un consenso entre sujetos autónomos" (Villoro:1994:42).

Sin embargo, esta transformación de la asociación política como posicionamiento entre ambos polos, reconoce la autonomía de las asociaciones internas pero también reconoce la estructura de dominación. Esto implica que se otorga una mayor flexibilidad y apertura de las comunidades internas, a cambio del mantenimiento de la relación de dominación y control del poder por parte del Estado. Finalmente, esta apertura interna tendería nuevamente a ser controlada por el Estado, pues éste nunca abandonó su status de dominación.

En realidad, el grado de autonomía de las asociaciones internas no es el punto nodal de la contradicción, sino la estructura de dominación que niega la autonomía y controla la distancia de las comunidades internas respecto al poder. La autonomía implica precisamente un reordenamiento del poder estatal, descentralizándolo y concediéndole su parte a los entes autónomos. Cada ente autónomo determina el grado de poder que desea, entendiendo que una cesión total del poder que le corresponde implica el rompimiento abierto de la relación con el Estado y la creación de uno nuevo. De otra forma, si los entes autónomos se agrupan y ejercen cada uno el poder que le corresponde, procede una reorganización basada en la redistribución del poder. En este caso, el conjunto de entes forman parte del mismo Estado pero en condiciones diferentes a la antigua estructura de dominación vertical.

Este panorama elimina la restricción de poder a los entes autónomos, pero traslada la tensión a la relación entre los mismos entes autónomos y su virtual distribución de poder. A pesar de que permanece la tensión, ésta disminuye al dejar de ser vertical para convertirse en horizontal. Vale decir, disminuye la relación individual de los entes autónomos con el aparato estatal en un sentido directo, para aumentar la relación en forma indirecta, donde las autonomías en su conjunto se enfrentan al Estado de una manera colectiva: la construcción del sistema de autonomías comienza.

2. MANIFESTACIÓN DE LA HOMOGENEIZACIÓN ESTATAL

Es posible consignar las diversas formas en que el Estado ejecuta el programa homogeneizador al interior de su realidad interna. Se realiza en los mismos ámbitos que el nivel mundial, pero con especificidades locales:

Económico

Uniformiza las condiciones locales óptimas para la reproducción del capital al interior de los Estados. Para lograrlo, los Estados ejecutan políticas de liberalización económica que favorecen al capital internacional y sus trasnacionales, mediante la instauración de un modelo que tiende a la desaparición de barreras arancelarias, el control interno de la economía "sana" y la manutención de un ejército de asalariados que acepta condiciones laborales ínfimas, entre otras acciones. De este modo, el Estado establece una estructura jurídica y política que fomenta la llegada de los capitales especulativos. Si consideramos que esta acción se hace simultáneamente en los demás Estados, tenemos una expansión capitalista en condiciones óptimas de reproducción.

Político

Constituye el control social uniformado por la fuerza y el aparato estatal. El uso de la fuerza obliga al Estado a mantener sus mecanismos de dominación como lo es el aparato judicial con su estructura legal y policial. La dominación se concentra en el poder soberano del Estado, el que defiende la institucionalidad como su sostén orgánico. De esta manera, la búsqueda de un control interno total y homogéneo logra el sostenimiento de la estructura capitalista a través del uso de la fuerza. Para lograrlo, se enmarca a la sociedad interna dentro de los parámetros de poder, acorralándola en el bloque de los que no lo portan. El Estado busca mantener esta situación mediante el debilitamiento de todo tipo de organización que cree brotes de poder limitados. Intentará fragmentar, dividir y si es posible eliminar, las diversas organizaciones que empiezan a adquirir un cierto poder, como las

TESIS COE
FALLA DE ORIGEN

organizaciones no gubernamentales, los sindicatos independientes, y todo tipo de micro entes autónomos, como es el caso de los municipios indígenas autónomos.

Observamos entonces una dicotomía en la homogeneización política: por un lado el Estado fragmenta la sociedad interna para evitar el surgimiento de poderes autónomos, y por el otro lado uniformiza la sociedad bajo la dominación y el uso de la fuerza.

Social

Su manifestación se realiza mediante el despojo de los medios de producción para que los trabajadores se queden únicamente con su fuerza de trabajo. Busca la proletarianización del conjunto de los sectores laborales y su inducción e incorporación al ejército de asalariados, para que mediante su explotación se continúe reproduciendo el capital. De esta manera los trabajadores son englobados en un sólo bloque donde se les despoja de sus medios de producción, y después de su fuerza de trabajo con el fin de convertirla en plusvalía. De este modo los trabajadores se vuelven iguales, pues lo único que conservan es la fuerza de trabajo, la que se aliena para incorporarse al capital. El trabajador pierde todo de sí, su fuerza de trabajo sólo se retribuye en una pequeña parte manifestada en el salario, consumándose así una deshumanización de la clase obrera. La parte humana del trabajador, es decir su fuerza de trabajo, se muta en plusvalía y más tarde en mercancías, separándose totalmente de él, transformando lo humano en capital: un proceso de cosificación. En consecuencia, la homogeneización social implica la deshumanización obrera y la cosificación de lo humano¹⁰.

Cultural-Étnica

Consiste en el establecimiento de una premisa general para todos los sectores de determinada sociedad, uniformando las diversidades al interior del Estado

¹⁰Véase Marx, Carlos (1979) *El Capital*, tomo I vol. 2, cap. XXI *Reproducción Simple*, México, SXXI.

nacional. El capital va eliminando todo lo que le estorba para su expansión. Cuando se mueve al interior de los Estados nacionales, las diversidades le estorban, específicamente aquellas que conservan formas diferentes en cuanto a producción se refiere; pero no sólo por éso deben ser eliminados, sino por ser diferentes a la forma de vida que exige el capital: el consumismo. La homogeneización cultural intenta eliminar la diversidad, y sustituirla por una unidad homogénea y hegemonizada por el capital. Dentro de las diferencias a eliminar, existe una primordialmente importante: la étnica.

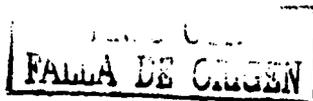
El mecanismo mediante el cual se ejecuta la homogeneización étnica es el *mestizaje*, que no implica una desaparición física de la diferencia, sino de su esencia: la identidad. La pérdida de identidades originarias es reemplazada con la instauración de una identidad ficticia: la nacional. El reemplazo e inserción de la identidad local en el nivel de lo nacional es sólo el primer paso hacia una integración al modo de producción capitalista. El *mestizaje* es pues, la encarnación de la homogeneización étnica.

D) ESTADO Y PUEBLOS EN AMÉRICA LATINA

La homogeneización étnica, como una pequeña parte del enorme esquema de homogeneización mundial, se aplica de una forma personalizada en cada Estado, manifestándose de formas particulares pero siguiendo la misma conducta uniformadora. El objetivo particular consiste en la reproducción del capital y su hegemonía en los modelos y proyectos nacionales. En este inciso se describe cómo se ha ejecutado la homogeneización étnica en los Estados latinoamericanos con fuerte población indígena.

1. LA DIVERSIDAD CULTURAL

Para aspirar a una mejor idea del mosaico cultural latinoamericano, es pertinente dar un breve recorrido por su identidad de diversidad.



Relación primigénea

En el transcurso del siglo XIX América Latina sufrió una serie de transformaciones que culminaron en una característica general: la imposición de un sistema de dominación: el Estado-nación. El establecimiento de fronteras obedeció a las antiguas divisiones coloniales, o en su defecto, a las establecidas como resultado de las guerras civiles, interprovinciales y sobre todo las de independencia. Así, el establecimiento de los límites del Estado quebrantó toda realidad social para imponer parámetros político-jurídicos, aglomerando un sin fin de pueblos en la repartición de fronteras¹¹.

Si tomamos un mapa político y uno étnico de América, nos podemos dar cuenta que las fronteras nacionales contemporáneas no tienen ninguna coherencia con los pueblos originarios, por el contrario, estas divisiones los separan y diseminan, o en otro caso, concentran a varios pueblos dentro de las mismas fronteras. En este contexto observamos que el pueblo maya está separado por tres países: México, Guatemala y Belice; el pueblo quechua por dos: Bolivia, Perú; el mapuche por Chile y Argentina; el guajiro por Colombia y Venezuela; el pápago por México y Estados Unidos. También podemos encontrar una enorme cantidad de pueblos y etnias en un sólo Estado¹².

Nos podemos dar cuenta que los pueblos no fueron un elemento tomado en cuenta en el establecimiento de las líneas fronterizas. No obstante se impuso el

¹¹ De acuerdo al contenido de la carta de la ONU Art. 1 y 55 en torno al derecho a la autodeterminación de los pueblos, y con base en la definición de la antropología tradicional, un Pueblo es "*en principio, una colectividad que: 1) Participa de una unidad de cultura (lengua, creencias básicas comunes, ciertas instituciones sociales propias, formas de vida compartidas, etc); 2) Se reconoce a sí misma como una unidad, es decir, la mayoría de sus miembros se identifican con esa cultura; 3) Comparten un proyecto común, es decir, manifiesta la voluntad de continuar como una unidad y de compartir el mismo futuro; y 4) Está relacionada con un territorio geográfico compartido.*" Villoro, Luis (1994) *Los pueblos indios y el derecho a la autonomía* en Nexos Año 17, Vol. XVII, Mayo, No. 197, México, p. 44.

¹² Una Etnia es "*cualquier grupo de individuos ligados por un complejo de caracteres comunes (antropológicos, lingüísticos, político-históricos, etc.) cuya asociación constituye un sistema, una estructura esencialmente cultural, una cultura.*" Los conceptos de Pueblo y Etnia son muy similares, pero el primero se considera en un nivel más desarrollado que el segundo, por lo que una Etnia sólo podrá reconocerse como Pueblo cuando: 1) las etnias estén asentadas en un territorio delimitado, mas no que estén diseminadas en varias poblaciones; 2) que tengan la conciencia y se reconozcan dentro de una *unidad colectiva*; 3) las etnias tengan voluntad de compartir un *proyecto común*. Villoro, Luis (1994) *Los pueblos indios y el derecho a la autonomía* en Nexos Año 17, Vol. XVII, Mayo, No. 197, México, p. 44.

Estado-nación sustentado en la idea creada de una sola nación, una ideología nacionalista ficticia que se desarrollaría durante la consolidación estatal.

Panorama etno-demográfico

En absolutamente todos los países americanos existe población indígena, en algunos es mayoría y en otros es apenas contada (ver cuadro 1). La proporción demográfica ha variado de acuerdo a los países y las regiones; igualmente, la diversidad étnica ha disminuido debido a la relación de los pueblos con los distintos sistemas de dominación impuestos en los Estados y con el desarrollo del sistema capitalista. Como ya se ha mencionado, una mayor expansión capitalista implica una eliminación de las diferencias, en este caso de los pueblos indios: homogeneización étnica. Sin embargo, y muy a pesar de la relación etnocida del Estado en América Latina, sigue habiendo una cantidad impresionante de pueblos y etnias indígenas que mantienen su identidad diferenciada. Aunados a éstos, los grupos étnicos y raciales provenientes de todo el mundo que inmigraron a nuestro continente conforman un mosaico cultural enorme.

Cuadro 1
POBLACIÓN INDÍGENA EN AMÉRICA (*)
(en millones de habitantes)

Países	Poblacion nacional	Poblacion indigena	%
<i>Más del 40%</i>			
1. Bolivia	6.9	4.9	71
2. Guatemala	8.0	5.3	66
3. Perú	20.0	9.3	47
4. Ecuador	9.5	4.1	43
Total	44.4	23.6	53
<i>Del 5 al 20%</i>			
5. Belice	0.15	0.029	19
6. Honduras	4.8	0.7	15
7. México	85.0	12.0	14
8. Chile	12.0	1.0	8
9. El Salvador	5.5	0.4	7
10. Guyana	0.8	4.045	6

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

11. Panamá	2.2	0.140	6
12. Surinam	0.5	0.030	6
13. Nicaragua	3.5	0.160	5
Total	114.5	14.504	13
Del 1 al 4%			
14. Guyana Francesa	0.1	0.004	4
15. Paraguay	3.5	0.100	3
16. Colombia	30.0	0.6	2
17. Venezuela	18.0	0.4	2
18. Jamaica	2.4	0.048	2
19. Puerto Rico	3.6	0.072	2
20. Trinidad y Tobago	0.010	0.0002	2
21. Dominica	0.082	0.002	2
22. Costa Rica	2.7	0.035	1
23. Guadalupe	0.36	0.004	1
24. Barbados	0.28	0.003	1
25. Bahamas	0.25	0.003	1
26. Martinica	0.10	0.001	1
27. Antigua y Barb.	0.075	0.001	1
28. Argentina	30.0	0.350	1
Total	91.457	1.6232	2
Del .01 al 0.9%			
29. Brasil	140.0	0.3	0.20
30. Uruguay	2.5	0.0004	0.016
Total	142.5	0.3004	0.216
31. Canadá	25.0	0.350	1.40
32. Estados Unidos	245.0	1.6	0.65
Total	270	1.950	2.05
TOTAL GENERAL	662.807	41.977 600	6.33

(*) Cifras del periodo 1978-1988

FUENTE: Instituto Indigenista Interamericano, *América Indígena* No. 2, Vol. 39.

Podemos darnos cuenta en el cuadro 1 que son cinco los países que proveen la mayor población indígena: México, Perú, Bolivia, Ecuador y Guatemala. Los cinco proveen el 83% de la población indígena americana. Tan sólo México y Perú concentran el 50.7% de la población indígena total, que para 1988 ascendía a 42 millones. El país que liderea en cuanto a diversidad y población indígena en América Latina es México, con el 28.57% de la población indígena total del continente, 62 grupos étnicos con sus lenguas propias, y más de 100 dialectos. Esto

TESIS CON
VALIA DE ORIGEN

se complejiza aún más cuando vemos que México concentra el 80% de su población indígena en el sureste del país (Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Guerrero), transformando las cifras radicalmente; de una minoría nacional (14%), a una gran mayoría local. Estos estados superan incluso a países como Bolivia, que alcanza más del 70% de población indígena respecto a la nacional. Igualmente, la concentración de las diversas etnias en el sureste mexicano, convierte a la región en una de las zonas más pluriculturales del planeta.

Esta diversidad cultural latinoamericana chocó con las necesidades específicas para la instauración y consolidación del Estado-Nación, el cual tenía una dinámica centralizadora y homogeneizante. Esta tensión se habría de resolver mediante la imposición del más fuerte.

2. HOMOGENEIZACIÓN ÉTNICA

La dominación cultural de los pueblos indios latinoamericanos se ha ejecutado desde las mismas estructuras del poder estatal. Una de sus manifestaciones evolucionó hacia lo que conocemos como indigenismo de Estado. Profundicemos un poco en este fenómeno.

Imposición del Estado

Desde la conformación del Estado-nación en América latina, las diversas formas que el poder estatal ha tomado han excluido sistemáticamente a los Pueblos y profundizado su desintegración. La dispersión territorial de las etnias es una herencia de este proceso de fragmentación. De esta manera, los pueblos indios fueron excluidos de los proyectos de nación y formas que adoptó el Estado: conservador, liberal, monárquico, oligárquico, militar, fascista, populista, socialdemócrata, socialista o neoliberal.

En una población indígena que fue mayoría en el continente al menos tres siglos, se introdujo un mestizaje cultural como mecanismo de dominación. Las élites en el poder estatal asumieron por lo menos dos conductas respecto a los pueblos

originarios. Quienes adoptaron el mestizaje como una forma de subordinación, se les concedió el derecho de conservar su esencia indígena bajo la nueva modalidad homogeneizada. Quienes insistieron en conservar su identidad diferenciada, en mantenerse como parte de colectividades culturales como etnias originarias, se les condenó a desaparecer en el olvido histórico. Los pueblos indios fueron excluidos de la visión estatal, y por consiguiente de la vida económica, social, política y cultural: se les excluyó de la nación.

Simultáneamente, se generó una explosión social en América Latina provocada por las ínfimas condiciones de vida, debido en parte por esta exclusión, lo cual se manifestó en una ola revolucionaria a principios del siglo XX, donde la inestabilidad se convirtió en la principal característica del periodo. Para poder apaciguar la dinámica revolucionaria, se instauró una estabilidad forzada con graves costos humanos. El resultado: la consolidación del Estado nacional latinoamericano mediante la implantación de regímenes fuertes que borraría esa inestabilidad e imponería un orden, con o sin soluciones a las demandas revolucionarias. Durante el siglo XX, el proceso de consolidación estatal en la mayoría de los países latinoamericanos se realizó mediante la instauración de un Estado autoritario cuya dirigencia o élite en el poder obedeció los intereses tanto de la burguesía interna como externa de acuerdo a su situación particular: *"Esta burguesía es oligárquica, populista, militarista o fascista [...] Se trata de regímenes que organizan el poder estatal, el gobierno de personas y cosas, con el fin de favorecer principalmente la acumulación del capital en escala nacional e internacional. Dentro de este contexto, campesinos, obreros, indígenas y negros son colocados en la sombra, fuera del alcance de la opinión pública, al margen del país legal. Bajo el mando de la burguesía, el rostro de la nación se disuelve"* (Ianni:1990:28).

Con estas circunstancias, el Estado fortalecido aplicó nuevas políticas de dominación para comenzar a "solucionar" aquel viejo problema de la diversidad nacional, concebida como estorbo para la implantación total de su hegemonía. La

contradicción estatal interna canalizó una salida para eliminar su tensión interna.¹³ Esta salida sería la dominación y la homogeneización étnica ejecutada mediante el indigenismo de Estado.

Indigenismo de Estado

El Estado poderoso, paternalista y consolidado en América Latina fue creando mecanismos de dominación cada vez más estructurados y amplios, llegando a sectores más específicos de la población que históricamente habían sido explotados y excluidos; tal es el caso de los pueblos indios. El comportamiento estatal hacia los pueblos indios había sido influenciado por la ideología y acciones de exterminio norteamericanas, donde se aisló a las poblaciones originarias en reservaciones. Sin embargo, en muchos de los países latinoamericanos la población indígena era enorme y en varios casos mayoría, por lo que no procedía un aniquilamiento tan salvaje. Por esto se buscó una manera igualmente violenta pero disfrazada de un discurso desarrollista, integracionista y nacionalista: la política indigenista.

Es muy importante decir que las élites en el poder estatal que ejecutaron las políticas indigenistas, tuvieron primero que reconocer la composición multiétnica del Estado para poder estructurar formas de control y negación de la realidad multicultural. De esta manera, la visión estatal sobre los pueblos indios fue la de incorporarlos a la "modernidad" de la *unidad nacional*, utilizando un discurso de igualdad y justicia revolucionaria, que poco a poco se fue adheriendo al discurso de las instituciones conforme éstas iban tomando forma, creando la estructura, la médula espinal del Estado moderno.

Fue precisamente en el siglo XX cuando la disminución de la población indígena cayó drásticamente y en muchos casos desapareció (de acuerdo a las categorías y clasificaciones determinadas por el factor cultural-lingüístico

¹³ *Vid supra* inciso b.

únicamente, mas no étnico-racial). Este etnocidio¹⁴ no se ha producido únicamente mediante el exterminio físico de la vida, sino sobre todo mediante el exterminio de la identidad (su forma de organización, costumbre, lengua y cultura). Dicho de otra forma, una desaparición ficticia de lo indio, transformándolo e induciéndolo hacia lo que sí es aceptado: el mestizaje, una encarnación de la homogeneización. Es por este razonamiento que los proyectos contemporáneos de nación promueven la absorción de las diferencias, buscando desaparecer la identidad específica y sustituirla con una identidad nacional artificial, utilizando un mecanismo desarrollado durante la etapa de consolidación estatal: el indigenismo.

La Carta de Pátzcuaro en 1940 marca el inicio de la era indigenista en Latinoamérica. Esta carta fue producto de la etapa posrevolucionaria en México, cuando la necesidad primordial era la instauración de la *unidad nacional*, y la heterogeneidad cultural era el principal obstáculo. El desarrollo de esta ideología se fue materializando hasta institucionalizarse durante la gestión de Manuel Ávila Camacho, momento en que se impulsó no sólo en México, sino en toda América Latina, la implantación de instituciones con ideología indigenista dirigidas por el Estado. Esta consigna lanzada en la Carta de Pátzcuaro, se haría realidad durante las dos décadas siguientes, con la creación de institutos indigenistas en todos los países latinoamericanos con presencia indígena significativa.

Una definición de la política indigenista dice: *“es la que realiza el Estado para las comunidades indígenas, sin tomar en cuenta la participación directa de los grupos étnicos”* (Alianza Nacional:1991:29). Efectivamente, el indigenismo constituye un conjunto de acciones diseñadas por no indígenas para los indígenas. Lo esencial de la ideología indigenista consiste en concebir a los grupos étnicos originarios como atrasados en la evolución social. Se considera a la modernidad capitalista como la máxima expresión de la evolución societal, por lo que se busca la

¹⁴ Genocidio y etnocidio son diferentes conceptos. Ambos son definidos por la destrucción sistemática y dirigida, pero el genocidio destruye materialmente a las personas, mientras que el etnocidio destruye culturalmente a los pueblos. Cfr. Valle Esquivel, Julieta (1995) *Los indios y sus derechos: una discusión inconclusa* en *Acta Sociológica* No. 15, sep-dic, México, FCPyS-UNAM.

inserción de los pueblos indígenas en la era moderna. Las formas para insertarlos han sido la eliminación, asimilación, integración, incorporación, absorción, y aculturación¹⁵, por nombrar las más importantes: *"Al triunfo de la revolución, la preocupación principal se centra en consolidar política y económicamente a la nación, para lo cual se supone la necesidad de homogeneizar étnica y culturalmente a la sociedad mexicana. Surgen conceptos como el de la asimilación de las comunidades étnicas al desarrollo general, en el que aparece como condición más o menos determinante suprimir los rasgos originarios; el de incorporación, que propone la obtención de una mezcla uniforme de razas y culturas; y el de integración, preconiza acelerar el proceso inexorable tendiente a borrar las fronteras culturales entre los valores y formas de vida de la sociedad dominante y los que se conservan en las sociedades que se conservan marcadas por el atraso"* (Ovalle:1978:10). Estos mecanismos han tenido como finalidad la anulación de la esencia cultural de los grupos étnicos, por lo que han tomado un carácter etnocida, destruyendo la identidad colectiva, cuyas consecuencias han sido tan atroces como la destrucción física.

Estas formas de inserción se justificaron concibiendo la diferencia cultural como el obstáculo por el cual no se podían desarrollar los países latinoamericanos, a diferencia de Norteamérica donde prácticamente se eliminó a los pueblos indígenas. En realidad, la esencia del indigenismo ha sido promover el desarrollo capitalista mediante la búsqueda de una homogeneización cultural que se oriente a la uniformación en el interior del Estado y la consolidación de su hegemonía, aniquilando la diversidad cultural y si acaso manteniendo una especie de *museo étnico viviente*.

La implantación de estas políticas indigenistas homogeneizantes se fue incrementando conforme el Estado logró dominar hasta el último rincón de su territorio: *"Desde los gobiernos post revolucionarios, la política indigenista se ha*

¹⁵ Cfr. Aguirre Beltrán, Gonzalo *El proceso de aculturación*, México, CIESAS, 1982; *Regiones de refugio*, México, INI, 1987.

estado creando una nueva cara [...], así aparecen nuevas prácticas como la incorporación, la asimilación, la integración, [...] que la ciencia social más comprometida demuestra su carácter etnocida. Antes como ahora, los gobiernos luchan por el control de nuestros grupos y desde este punto de vista, se nos está controlando instrumentadamente con una política indigenista al servicio de las clases sociales en el poder” (Alianza Nacional:1991:28).

Esta práctica etnocida indigenista se adhirió y penetró al sistema estatal latinoamericano tan profundamente, que empezó a anquilosarse conforme la realidad nacional se fue articulando cada vez más con la realidad global. La mutación de la realidad social contemporánea superó al estancado indigenismo. Así, quedó suspendido en el tiempo a pesar de la transformación y debilitamiento estatal, evidenciando una decadencia en la nueva realidad global. Sin embargo los Estados latinoamericanos insisten en continuar este tipo de prácticas, a pesar de que los mismos pueblos indios se han manifestado por la construcción de una alternativa al indigenismo. Estamos ante un gran reto.

En breve, podemos decir que el indigenismo etnocida continúa tomando parte en el proceso de homogeneización global, pues se vincula directamente con la homogeneización estatal de carácter étnico, a su vez manifestada y conducida por la dinámica mundial. De esta manera, el Estado en América Latina ha reproducido una conducta homogeneizante como mecanismo para consolidar su hegemonía, así como para garantizar la reproducción del capital.

No obstante, no existe relación de dominación sin resistencia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

*Segunda Parte***Resistencia y construcción autonómica**

CAPÍTULO II. AUTONOMÍA INDÍGENA COMO RESISTENCIA

En este capítulo se analiza a la autonomía indígena como manifestación estructurada de un proceso de resistencia histórica que se extiende hasta la realidad social contemporánea. Este proceso involucra al menos dos elementos:

1. Por una parte la autonomía indígena adquiere vida como estructuración de una resistencia a siglos de dominio. En este plano, es una idea basada en la lucha contra la dominación histórica, que necesita de formas específicas para conseguir su instauración en un cuerpo palpable.
2. Por otra parte y como consecuencia de lo anterior, la autonomía adquiere forma y definición dentro de la dinámica del Estado-nación moderno. Si bien es cierto que la formación autonómica es de carácter histórico, su manifestación es contemporánea al interior de un ambiente de modalidad capitalista en proceso de expansión.

En los siguientes apartados se describen las manifestaciones histórica y contemporánea de la autonomía.

A) AUTONOMÍA INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA

Como se explicó en la primera parte de esta investigación, sabemos que el Estado-nación surgió como una demanda del capital en su necesidad de buscar mejores condiciones de reproducción. Para lograrlo, se creó lo que conocemos como el Derecho de Autodeterminación de los Pueblos, justificación y fundamento teórico que permitía la fragmentación del mundo en entes jurídico-políticos, como mecanismo eficaz para controlar, reproducir y expandir el capital. Este principio sirvió para terminar con las antiguas estructuras de corte feudal, monárquico, y otras que se mantenían en imperios y regiones, e instaurar el nuevo orden capitalista internacional.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Sin embargo después de que el nuevo orden se reacomodó y consolidó, el principio de autodeterminación ya no fue necesario, e incluso comenzó a estorbar. La capacidad de crear un Estado independiente se convirtió en una amenaza para el orden internacional, el que necesitaba mantener estable el número de Estados como parte del control de poder mundial instaurado. La peligrosidad política en términos de cuestionamiento y sobre todo de separación de las instancias de poder estatales, invocó a la marginación del principio de la Autodeterminación de los Pueblos en términos de conveniencia del orden internacional establecido.

El Derecho de Autodeterminación concede a los Pueblos la capacidad de escoger su nivel de libre determinación, desde la formación de un Estado propio, hasta la instauración de una autonomía dentro del ámbito del Estado nacional, con diferentes grados de subordinación al mismo. Así, puede existir una infinidad de variantes de autonomía para cada particularidad cultural perteneciente al Estado nacional en cuestión.

En este contexto, se vuelve necesidad primordial para el estudio de la autonomía hacer una diferenciación entre las especificidades culturales de América Latina con otras regiones del orbe. En Europa y Medio Oriente existen pueblos como los vascos, los chechenos, los integrantes de la antigua Yugoslavia (serbios, croatas, macedonios), los palestinos, que por su formación y experiencia buscan la formación e instauración de un Estado nacional independiente. Los pueblos indígenas latinoamericanos mantienen circunstancias históricas peculiares. No buscan separarse del Estado-nación, sino integrarse como pueblos definidos a la vida nacional que se les ha negado históricamente. En ambos casos se exige el derecho a la autodeterminación, pero en el latinoamericano se plantea un grado menor: la autonomía se concibe dentro del marco nacional, no con dirección separatista sino de integración. Hay que aclarar que esta integración no se visualiza burdamente como hace el indigenismo en términos de asimilación y deculturación. Por el contrario, se trata de una integración que parte del fortalecimiento de la identidad local, en este caso de los grupos étnicos originarios, como elemento preponderante

para conseguir un reconocimiento legal de su diferencia en términos nacionales. *"Las autonomías adquieren rasgos particulares según las regiones del mundo y los países. Esta especificidad tiene que ver principalmente con el carácter de los grupos étnicos y/o nacionales que en cada caso aspiran a manejar sus propios asuntos en el marco del Estado-nación. En el caso de América Latina, y de México en particular, la especificidad de la autonomía está determinada principalmente por la presencia de los pueblos indios, que sustentan identidades regionales y comunales"* en su lucha por conseguir un lugar en la vida nacional (Díaz Polanco:1992:159).

La especificación del grado y modelo de autonomía compete a los grupos étnicos que la exigen y están involucrados, quienes decidirán mediante sus propios métodos cuál es la modalidad que les conviene de acuerdo a su situación específica. Sin embargo, para llegar a este punto es necesario una preparación previa al proceso autonómico que sustente teórica y prácticamente los rumbos y acciones a seguir. Tomando en cuenta lo anterior, podemos llegar a un primer acercamiento sobre lo que es la autonomía indígena en América Latina: *"La autonomía reconoce un sujeto político que ostenta una identidad propia, dentro de los marcos del Estado-nación, capaz de administrar, gobernar y dirigir los asuntos de su competencia en los niveles locales, regionales y nacionales"* (López y Rivas:1995:114). En consecuencia, podemos afirmar que la autonomía es un mecanismo de resistencia contra la exclusión nacional.

B) CULTURA DE LA RESISTENCIA

El planteamiento de autonomía por la que los pueblos indígenas luchan hoy, tiene un remoto origen histórico. Para remontarnos a sus antecedentes, ayudará saber que las colectividades humanas han podido reproducir conductas sociales de generación en generación. Esta acción social se mantiene y se define, pero también se transforma o perfecciona. En la historia indígena, la resistencia cultural sostenida por siglos ha consolidado en su memoria colectiva algo más profundo: una Cultura de la resistencia. Ésta nunca ha mantenido estático su principio de resistencia, por el

contrario, ha desarrollado diversas formas de manifestarlo y reproducirlo de acuerdo a nuevas condiciones socio históricas.

1. FORMAS DE RESISTENCIA

Como punto de partida tomemos al proceso de colonización de las Américas. El cambio de estructura de las relaciones de poder fue determinante en las formas de resistencia a las mismas. En la primera fase de la Colonia se implantó un modelo de dominación sobre un sistema ya existente, el resultado fue catastrófico. Por ejemplo, la sobreposición del modelo español de dominación política sobre la antigua dominación prehispánica, permitió libremente la explotación de impuestos y fuerza de trabajo entre otras cosas. Sin embargo, el uso de esta estructura con intereses coloniales derribó la convivencia establecida anterior a la llegada de los invasores europeos, provocando un cambio radical en las relaciones sociales, así como en la vida de sus habitantes. La explotación, o mejor dicho la esclavitud de los pueblos, provocó diferentes tipos de resistencia que se pueden clasificar al menos en dos categorías: violenta y pacífica.

Violenta

La resistencia militar inmediata a la invasión europea pertenece a esta categoría. Algunos ejemplos son los de los Señores Cuitláhuac, Cuauhtémoc y Xicoténcatl en México, así como el de Túpac Amaru en Perú, quienes encabezaron una encarnizada resistencia militar contra los soldados europeos durante la primera mitad del siglo XVI. En estos casos, su lucha bélica inauguró la resistencia con carácter violento.

Como extensión de esta etapa histórica, se inició una larga fase de luchas de resistencia violenta, las que fueron aniquiladas para que la dominación española se pudiera consolidar. Durante todo el periodo colonial se continuó realizando un sin fin de formas de resistencia violenta en contra del aniquilamiento indígena. Una de estas formas se manifestó como asaltos a los asentamientos militares coloniales por

parte de pequeños grupos indígenas rebeldes a la dominación, aunque éstos no tuvieron mayor trascendencia¹⁶. *"A raíz de la expansión española sobre el territorio de los grupos indígenas y su continuo esfuerzo por integrar a la población indígena al sistema colonial, surgió otra forma de resistencia de carácter violento"*, la cual se fue manifestando y definiendo durante los siguientes siglos: las rebeliones (Molinari:1995:16).

Se cuenta con un sin fin de ejemplos de rebeliones en todo Latinoamérica: los Yaquis y otros grupos cercanos en el norte de México, la rebelión de Cancun en Chiapas y su extensión a Yucatán, así como rebeliones a lo largo de Centro América, hasta la Amazonia y los Andes con Túpac Amaru II. La rebelión de pueblos enteros o de grupos organizados estableció una dinámica a la que la dominación colonial debió hacer frente durante toda su estancia, y que en realidad, poco podía hacer para evitar el surgimiento de nuevos levantamientos. Incluso, es más preciso decir que prácticamente no hubo etapa colonial sin rebeliones violentas, fenómeno que se extendió al período poscolonial.

Las rebeliones se volvieron una especie de explosión de la dominación contenida al interior de las almas de los explotados. Su catalizador fue el factor territorial, el cual se encendía ante la constante expansión territorial colonial y su posterior arrebato por parte de las subsecuentes estructuras de poder: *"Durante el siglo XIX los pueblos indígenas de México se rebelaron para la defensa y recuperación de sus territorios, sin embargo, la concentración del 97% del territorio nacional en el 1% de la población (no indígena) por la aplicación de la política desamortizadora de "tierras muertas" y la consolidación de un gobierno dictatorial, significó la desaparición de más pueblos indígenas que en tres siglos de dominación española"* (González Galván:1993:71).

La represión de estas rebeliones fue salvajemente sangrienta. Sin embargo se repetían metódicamente, pues eran una forma de defensa a los ataques de los

¹⁶Sin embargo, la técnica de *ataque-huida* sí trascendió en lo que siglos después se formularía como *Guerra de Guerrillas*.

dominadores. Los pueblos indios seguían rebelándose a las nuevas estructuras y formas de dominación. Todavía a principios del siglo XX se realizaron encarnizadas luchas por parte de los Yaquis en contra del genocidio que realizaba el gobierno federal para eliminar a los “indios primitivos”.

No obstante, conforme se consolidaban los Estados latinoamericanos, se diversificaron las formas de dominación más allá de la violencia física. Su mayor estructuración: el indigenismo. Consecuentemente, la nueva dominación se traspasó a un plano que superaba la clasificación *violenta*, pero que sin duda significó una dominación más salvaje.

Pacífica

La resistencia pacífica se desarrolló más en el ámbito cultural. Una de sus manifestaciones fue el fenómeno de los suicidios colectivos como forma de rechazo al sistema que los esclavizaba. Muchos indígenas y pueblos enteros prefirieron morir libres arrojándose a las cañadas, que vivir esclavizados en contra de su voluntad. Esto sólo puede ser entendido desde la perspectiva cultural de aquellos mártires.

Otra forma de resistir fue la automarginación. Es decir, el alejamiento de los pueblos indios hacia los territorios más inhóspitos, en donde los colonizadores inicialmente no llegaron por falta de interés, especialmente económico, ya que eran zonas sin riquezas minerales o naturales para la mentalidad mercantilista. Sin embargo, los pueblos originarios tenían que alejarse cada vez más, pues los colonizadores se expandían a todas las regiones con el transcurso del tiempo. Finalmente, el choque de los grupos automarginados con los dominadores se realizó sobre todo en el último siglo de la Colonia, teniendo desenlaces diversos.

Otro tipo de resistencia pacífica logró mayores resultados, convirtiéndose en la resistencia indígena por excelencia: el *mestizaje*. Es menester aclarar que existe una diferencia entre el mestizaje que se esbozó en el primer capítulo de esta investigación, y el mestizaje que ahora se menciona. El primero surge como un mecanismo para consolidar la hegemonía estatal y las relaciones de dominación

internas y externas, materializándose en el indigenismo de Estado. El segundo toma un carácter diferente, surge como forma de resistencia al exterminio cultural que las relaciones de dominación implantaban. No se debe confundir al mestizaje que el indigenismo propugnó, con el mestizaje creado por los propios pueblos indios. Ambos toman direcciones inversas en la red social. El *mestizaje de resistencia* fluye horizontalmente cuando se articula entre las relaciones sociales indígenas, consolidándose, definiéndose y ampliándose; fluye verticalmente hacia arriba cuando se enfrenta a las estructuras de poder. En sentido opuesto, el *mestizaje de dominación* se concibe desde las estructuras de poder para imponerse sobre las sociedades indígenas, fluyendo de arriba hacia abajo.

La causa que motivó la estructuración del mestizaje de resistencia puede ser más visible. Cuando a los pueblos originarios se les impuso la dominación colonial, comenzó un proceso de aniquilamiento físico y cultural. Los sobrevivientes de esta catástrofe comenzaron a esconder sus manifestaciones socioculturales: las pirámides y templos fueron enterrados para protegerlos de la destrucción; los modos básicos de producción económica así como de reproducción social se mantuvieron bajo pequeñas adaptaciones de influencia occidental; la vestimenta se modificó pero conservó el simbolismo místico y de rango social, igualmente se preservó el uso de materiales de fabricación; la interpretación cosmogónica de las lenguas originarias se traspasó al castellano, o en su caso al portugués; la antigua religión se conservó simbólicamente bajo el disfraz del cristianismo.

Las consecuencias de estos cambios provocó una mutación social¹⁷, donde el aniquilamiento resultó un catalizador del *mestizaje sociocultural* de resistencia. Éste se articuló de una manera increíble, como un mecanismo eficaz y urgente para mantener con vida la identidad indígena y sus expresiones a través del disfraz. El precio de este disfraz fue el mantenimiento de la esencia de una cultura a costa de la

¹⁷ Una mutación social es un "tipo de cambio social y cultural excepcionalmente neto y rápido, al punto de introducir en una sociedad o en un sistema social una discontinuidad de estado, de dirección de desarrollo, de estructura, casi radical con respecto al periodo anterior". Gallino, Luciano (1995) *Diccionario de sociología*, México, S. XXI, p. 5.

incorporación de otra, convirtiéndose en una cultura híbrida¹⁸. El mestizaje se convirtió en una máscara, en un ser híbrido.

Ahora bien, la importancia y conexión de esta hibridación radica en la extensión social del disfraz. Así como la cultura se sirvió de máscaras, también lo hizo la resistencia contra la dominación. Es decir, los pueblos indios adoptaron formas de resistencia que traía consigo la dominación occidental de una manera inherente. Esto se explica aceptando que la dominación y la resistencia son parte de un sólo ser indivisible enarbolados desde la estructura de poder. Michel Foucault visualiza este fenómeno así: *"No existen relaciones de poder sin resistencias; éstas son más reales y más eficaces cuando se forman allí mismo donde se ejercen las relaciones de poder; la resistencia al poder no tiene que venir de fuera para ser real, pero tampoco está atrapada por ser la compatriota del poder. Existe porque está allí donde el poder está: es pues como él, múltiple e integrable en estrategias globales"* (1992:171).

Este fenómeno hizo posible que la resistencia indígena tradicional adoptara formas de lucha contemporáneas. El resultado fue el nacimiento de la idea de autonomía indígena, como un mestizaje entre la realidad social occidental contemporánea y las demandas históricas indígenas.

2. AUTONOMÍA: RESISTENCIA ALTAMENTE ESTRUCTURADA

Recapitulando, podemos decir que el mestizaje se manifiesta en la realidad indígena latinoamericana como un proceso ambivalente:

- 1) *Mestizaje de dominación*: mecanismo que busca consolidar la hegemonía estatal y homogeneizar la identidad indígena. Se trata de un valor basado

¹⁸Para Néstor Canclini, *"la hibridación abarca diversas mezclas interculturales -no sólo las raciales a las que suele limitarse mestizaje-, porque permite incluir las formas modernas de hibridación mejor que sincretismo, fórmula referida casi siempre a fusiones religiosas o de movimientos simbólicos tradicionales"* (1989:15). No obstante, yo utilizo el término *mestizaje* debido a la potencialidad socio histórica que tiene este término en nuestra historia latinoamericana. En este sentido, la capacidad fusionaria contemporánea que Canclini le asigna a lo *híbrido*, yo se lo asigno al *mestizaje político*. Véase Canclini, Néstor (1989) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.

en la desindianización dirigida a lo mestizo, dentro de los parámetros del Estado-nación.

- 2) *Mestizaje de resistencia*: se refiere a un proceso conservador de la identidad indígena ante un inminente ataque etnocida. La cultura indígena se protege de las agresiones externas mediante un escudo de cultura occidental, permitiendo la sobrevivencia de lo indio, bajo el precio de su transformación mestizada.

Con el transcurrir del tiempo, las estructuras de poder se fortalecieron y evolucionaron dentro del sistema capitalista. Las condiciones económicas y políticas cambiaron, al igual que las estructuras de dominación: "*En términos generales, las condiciones en que surgió la resistencia india durante la época colonial no sólo no han desaparecido sino que se institucionalizaron como estructuras básicas de la sociedad mexicana moderna*" (Molinari:1995:15). Esto es, el poder estatal modificó su conducta y aplicó acciones más eficaces que le permitieron incrementar su poder, e instaurar la médula espinal del Estado moderno, la institucionalización. Una manifestación de esta nueva conducta fue la creación del indigenismo como institución.

Simultáneamente, las relaciones entre los dominados también se modificaron. Cuando el mestizaje de resistencia inicial se articuló en torno al mantenimiento de la identidad, se definió como un mestizaje sociocultural. La asimilación de nuevas condiciones históricas permitió a la cultura indígena evolucionar sus mecanismos de mestizaje para adaptarse a la modernidad capitalista. El producto de la adaptación, estructuración y evolución sociocultural indígena se concretó en el *mestizaje político*.

Este nuevo tipo de mestizaje consiguió ampliar sus bases indígenas con la apropiación de formas de resistencia occidental. El resultado fue la fusión de las demandas históricas de los pueblos indios con un mecanismo moderno del capitalismo: el Principio de Autodeterminación de los Pueblos. La fusión se materializó en un modelo *ad hoc*: la autonomía indígena. "*Y es que no se trata de un*

fenómeno novedoso, ya que durante siglos los indígenas han luchado en forma explícita o implícita por obtener o mantener algunos niveles de autodeterminación: las propuestas contemporáneas referidas a las autonomías sólo reflejan y actualizan procesos centenarios" (Bartolomé:1995:60). De esta manera, la resistencia indígena y las nuevas condiciones capitalistas confluyeron en la historia.

La autonomía indígena es una estructuración compleja de la resistencia que se funda en dos manifestaciones. Una de ellas es la histórica, representada por la realidad indígena consuetudinaria: *"Para los pueblos indios, la autonomía es un profundo sentimiento. Es también una vivencia de siglos que se expresa en los hechos, en la vida diaria de las comunidades, en sus formas de organizarse, de ordenar el trabajo, en el uso de nuestro tiempo, de nuestros recursos, de practicar nuestras creencias, de nombrar nuestras autoridades, de respetar y respetarnos. La autonomía es la base de nuestro sistema de vida"* (Trece Organizaciones:1994:28). La segunda manifestación, es el enriquecimiento de las formas de resistencia indígena con capacidad de apropiar elementos occidentales contemporáneos. Ambas manifestaciones son posibles por la capacidad de adaptación que tiene el mestizaje político, lo que permite trascender las fronteras territoriales, culturales e históricas, e insertar a la autonomía indígena en la realidad estatal y global.

Concluyendo, la apertura y capacidad de adaptación a las especificidades culturales, se convierten en la mayor potencialidad que posee la autonomía. El resultado de esta universalidad provino del *mestizaje político*. La autonomía nació dotada con una capacidad creadora y de mutación. Esta capacidad le permite experimentar nuevos mecanismos, modificarlos y perfeccionarlos, o desecharlos si es que dejan de ser útiles. De esta manera, la autonomía puede experimentar tantas manifestaciones como número de grupos étnicos existan.

C) AUTONOMÍA REGIONAL Y PLURIÉTNICA

Existe una infinidad de modelos de autonomía acordes a diversos intereses. Un ejemplo es la autonomía comunitaria y municipal que han promovido los

organismos indigenistas en el último lustro. Esta propuesta está impregnada por un discurso de vanguardia en la lucha por los derechos indígenas, pero en realidad es una delimitación gubernamental que bloquea a la autonomía en los parámetros de lo local. Otro modelo autonómico fue creado por representantes de pueblos y organizaciones indígenas: la autonomía regional y pluriétnica. A continuación se describe someramente en qué consiste este último modelo.

1. DELIMITACIÓN Y DEFINICIÓN DEL MODELO AUTONÓMICO

En la década de 1990, diversos pueblos indígenas y organizaciones sociales de México plantearon la necesidad de contar con un modelo de autonomía indígena que pudiera resolver problemas específicos de la localidad, pero que también tuviera la capacidad de desenvolverse dentro de un ámbito estatal e incluso nacional. En concordancia, realizaron una serie de publicaciones caseras, reuniones, foros y asambleas para definir un modelo autonómico. Este tipo de actividades fueron apresuradas por el estallido social en Chiapas y la sublevación del EZLN en 1994, cuando acertadamente el movimiento indígena civil previó la falta de un modelo autonómico definido en un panorama a corto plazo de lucha y negociación. Por esta razón y bajo la convocatoria de organizaciones indígenas de todo el país¹⁹, se realizaron la I y II Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), los días 10 y 11 de abril, así como 25 y 26 de mayo de 1995 respectivamente.

En estas asambleas se retomaron diversas experiencias autonómicas mundiales, como la de los palestinos y su reciente autogobierno, así como la de los vascos en España. El caso de la Costa Atlántica en Nicaragua durante el gobierno revolucionario sandinista influyó determinadamente en la asamblea, pues se encontraron presentes algunas personas que habían colaborado en la definición de la autonomía nicaragüense. Con necesidades contemporáneas y especificidades culturales, se buscó una interpretación indígena, mexicana, y también

¹⁹ Dentro de las organizaciones convocantes, se encontraron las Regiones Autónomas Pluriétnicas, las cuales se analizan en el siguiente capítulo.

latinoamericana de la problemática étnica. El resultado de estas asambleas fue la estructuración política y jurídica de la Autonomía Regional Pluriétnica.

Este modelo influyó definitivamente en el modelo de autonomía que planteó el EZLN y representantes de 56 etnias mexicanas en los diálogos de San Andrés en 1996. Como consecuencia, la gran mayoría del movimiento indígena nacional hizo suya la demanda autonómica con los primeros esbozos de definición. Entonces sucedió algo peculiar: debido a la importancia del movimiento zapatista, el contenido de resistencia inmerso en el modelo autonómico se manifestó como un símbolo de rebeldía y resistencia, traspasando fronteras e influyendo en movimientos sociales de Latinoamérica, e incluso de Europa y otras regiones.

2. CONCEPTO

La Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) planteó el modelo de autonomía regional y pluriétnica así: *"Buscamos crear gobiernos propios o autogobiernos regionales que incluyan a los gobiernos autónomos de municipios y comunidades; queremos crear regiones autónomas en las que se respeten los derechos humanos y los derechos culturales, políticos y sociales de los pueblos; queremos regiones autónomas en las que los pueblos representados en sus gobiernos propios se dediquen a resolver los muchos problemas sociales y económicos de las comunidades y regiones; queremos participar, con representaciones propias, en las instituciones políticas de las entidades federativas en las que estén asentadas nuestras regiones autónomas, y también en las representaciones políticas nacionales; queremos, en fin, ser parte verdadera, a través de nuestros órganos autónomos, de la nación y la patria mexicana"* (Trece Organizaciones:1994:28).

La autonomía contiene una relación entre dos sujetos; por un lado los grupos étnico-nacionales, y por el otro el Estado nacional. Esta relación se regula mediante el establecimiento de competencias político-jurídicas, es decir, se le asigna al cuerpo autonómico capacidades específicas, y se determina el grado de intromisión del

Estado en estas capacidades: *"La autonomía regional [pluriétnica] establece un conjunto de campos de competencia entre un sujeto político representativo de los grupos étnico-nacionales y el Estado nacional respectivo"* (López y Rivas:1995:114). De acuerdo a este principio, la ANIPA *"reconoce la personalidad jurídica de las regiones autónomas como ente territorial y forma de organización política y administrativa, con patrimonio propio"*, como una de las competencias autonómicas (Díaz Polanco:1993:53).

Con base en lo expuesto, podemos establecer los siguientes puntos como contenidos autonómicos:

- 1) La relación Estado-grupos étnicos se materializa con la creación del reconocimiento jurídico de un ente público, lo que garantiza la
- 2) Transferencia de competencias al órgano autonómico en sus diferentes niveles.
- 3) Cada instancia autónoma que se establezca contará con autogobiernos reconocidos legalmente que administren tales competencias.
- 4) El ente autonómico tiene un carácter territorial.

De estos puntos, el cuarto tiene un horizonte más amplio que se refleja en una de las dos cualidades del modelo de autonomía: el factor regional, y el factor pluriétnico.

Factor Regional

La característica de *regional* proviene del profundo arraigo que tiene la relación tierra-pueblos indios. La estructura indígena en los planos económico, político, social y cultural, se manifiesta en un vínculo con la tierra que justifica la propiedad colectiva. Más aún, la tierra ha sido el principal elemento que ha contribuido a la sobrevivencia indígena durante períodos críticos de explotación, creando un vínculo indesprendible.

La concepción indígena de la tierra como elemento primordial de la existencia comunitaria ha sido una constante histórica. El *calpulli* prehispánico colocaba a la tierra como un regalo divino que permitía el desarrollo de la sociedad.

En la Colonia, el mantenimiento de la tierra bajo organización colectiva permitió obtener alimentos para que la población esclavizada subsistiera. Con la Reforma de Juárez, la tierra pasó por sus momentos más críticos; la ley de desamortización de tierras colectivas arrebató salvajemente a los pueblos sus propiedades comunitarias, promoviendo el cacicazgo e individualismo de la propiedad privada, causando un tremendo desajuste socio económico en la sociedad indígena. Incluso en la era contemporánea, la importancia de la tierra constituye el reclamo histórico primordial que los pueblos indígenas mantienen.

Esta extensión histórica no muy expresa pero sí muy palpable, se manifiesta en el modelo regional como el corazón donde radica la soberanía de las autonomías. La autonomía implica el manejo del territorio de los pueblos indios, el cual se extiende al usufructo, explotación y administración de los recursos naturales existentes en su hábitat. Esto es algo muy importante donde radica uno de los puntos de más alta tensión en la relación con el Estado-nación, ya que *"implica una nueva distribución territorial del poder, y la descentralización política, administrativa y de uso de los recursos económicos y financieros"* (Díaz Polanco:1993:46).

Así pues, el manejo del territorio por la autonomía sostiene su poder, delimita las capacidades externas y fortalece las internas: *"Como norma, la autonomía tiene un carácter territorial. Esto quiere decir que la autonomía se establece para operar en territorios claramente delimitados, en los cuales los diversos grupos ejercen los derechos y prerrogativas constitucional y legalmente establecidos. Es decir, el territorio marca el ámbito en que los autogobiernos ejercerán sus respectivas competencias y la jurisdicción de las autonomías"* (Díaz Polanco:1992:161).

Ahora veamos las implicaciones del manejo de esta territorialidad en regiones. Por un lado, tenemos una constante en los países latinoamericanos: la centralización. Ésta se manifiesta no sólo en la concentración urbana de una manera inequitativa con el resto del territorio, sino también se extiende a los ámbitos político, económico y social. La concentración del poder limita el desarrollo de las localidades, lo que incluye la distribución misma del poder. El modelo de autonomía

cuestiona esta centralización en el momento mismo de su aplicación, pues desplazar capacidades políticas y económicas a los entes autónomos provoca una tendencia descentralizadora. Se trata de *"un régimen que limite el asfixiante poder del gobierno central sobre la sociedad, y permita a las comunidades, los municipios y las regiones autogobernarse con autonomía política, económica y cultural"* (Díaz Polanco:1993:46).

Por otro lado, la realidad cultural se ha fragmentado mediante la implantación de líneas fronterizas ajenas a las condiciones culturales específicas²⁰. Es decir, mientras algunos países fragmentaron grupos étnicos con líneas fronterizas entre dos o más países, otros los delimitaron al interior de sus propias fronteras. Esto último pasó en el caso de México, donde se observa una enorme maraña interna respecto a la problemática de las divisiones locales. La remunicipalización es una demanda que ha ido creciendo gradualmente y que promete estructurarse en el futuro inmediato. La complejidad de esta problemática se muestra con el estado de Oaxaca, sólo una de las 32 entidades federativas, pero que *"posee 570 de los más de 2350 municipios del país, es decir casi el 24% de los que existen en México"* (Bailón Corres:1999:295).

Casos como éste nos muestran la necesidad de sustituir la fragmentación política por un reacomodo territorial basado en las realidades culturales, es decir, en los grupos étnicos residentes. De esta manera se iniciaría un proceso en donde los mismos pueblos determinarían los nuevos límites, para reacomodar las líneas comunitarias y municipales como parte de las nuevas necesidades autonómicas. En este sentido, se podrían asociar varios municipios para superar los obstáculos limítrofes y formar regiones autónomas. Esto tiene como objetivo la redistribución territorial con base en las características culturales. De aquí que el factor regional implique esta libertad de movimiento en los diferentes niveles: comunitario, municipal y regional. *"La autonomía deberá ser predominantemente regional para*

²⁰ *Vid supra* capítulo 1 inciso C.

impedir la fragmentación comunitaria de las etnias estimulada por las distintas formas de poder colonial y las adoptadas por los gobiernos de las élites criollo-mestizas. Es claro que los alcances regionales de la autonomía tendrán que fundamentarse en el fortalecimiento y desarrollo de la organización y cohesión de las comunidades, pero tratando de incrementar de igual manera las relaciones inter-comunales con el objetivo de lograr una real representación regional. Esto último combatirá el caciquismo localista y significará un elemento favorable de negociación política en los niveles estatales y federales” (López y Rivas:1995:118).

Factor Pluriétnico

Los países latinoamericanos en cuyos territorios habitan varios grupos étnicos, enfrentan un reto de convivencia entre las diferencias culturales. La fragmentación y movilización de los pueblos indígenas han provocado su dispersión, dificultando la delimitación territorial que necesita la autonomía para instaurarse. El establecimiento de varios grupos étnicos en un mismo lugar territorial, a veces en relación minoritaria respecto a la población mestiza, implica complejidades de convivencia debido a la dificultad de comunicarse en distinto idioma, pero sobre todo a la diferencia de concepción sobre las necesidades sociales y ejecución de las decisiones. En consecuencia, se ha puesto a discusión el elemento mayoritario indígena como requisito para la instauración de la autonomía en regiones donde se convive ampliamente con mestizos. Sin embargo, se puede decir que en la mayoría de las poblaciones siempre va a existir quien se reconozca como mestizo (aquí implica también cuestiones de identidad), lo que en varios casos supondría una frustración de las intenciones autonómicas de la parte indígena. Una propuesta que intenta superar este obstáculo se basa en la modalidad *pluriétnica* como un elemento que establezca normas de convivencia entre diferentes grupos étnicos asentados en el mismo territorio: *“La naturaleza pluriétnica de la autonomía, con tendencia imperante a partir de una realidad mexicana, responde a la necesidad de asumir que entidades étnico nacionales diferenciadas sean incorporadas a una experiencia*

democrática que se imponga el reto de superar positivamente una convivencia que, en muchos de los casos, ha sido marcada históricamente por el conflicto, el prejuicio, el etnocentrismo e, incluso, el racismo en sus más diversas manifestaciones" (López y Rivas:1995:117).

A diferencia de la convivencia étnica en diversas partes europeas y asiáticas, donde se observa una relación envuelta por una dinámica separatista, en Latinoamérica los grupos étnicos poseen una dinámica integracionista. Es decir, buscan una profundización de la relación grupos étnicos-Estado nacional, con la condición de conservar su identidad cultural específica. Este sentimiento de integración a la dinámica nacional puede constituir un elemento determinante para el establecimiento de la convivencia *interétnica* en las regiones autónomas.

Ahora bien, hay que aclarar que la autonomía pluriétnica no implica una delimitación numérica de los grupos étnicos en convivencia. El elemento pluriétnico busca dar apertura a las condiciones locales, donde el territorio autónomo puede contener diez etnias y mestizos, así como solamente una etnia. En este último caso, se procedería a formar una autonomía *monoétnica*, dotando al proceso de construcción autonómica la libertad de constituirse de acuerdo a las especificidades culturales.

El problema para instaurar territorios pluriétnicos es complejo y se ha profundizado por la dispersión territorial de las etnias, así como por la migración en sus diferentes niveles. Aún así, el factor pluriétnico tiene una función de apertura a la diversidad cultural, que puede incluir relaciones étnico-mestizas, interétnicas, monoétnicas, u otras, dentro de condiciones diversas de mayoría-minoría indígena, o de poblaciones originarias-migrantes. Precisamente por esta cantidad de variantes, el factor pluriétnico sólo se ha definido en términos generales, pues se necesita conocer las condiciones específicas para formular una definición específica. La única condición para proponer la autonomía pluriétnica es que esté abierta a la interpretación de los grupos culturales que la conforman. Así entonces, el factor pluriétnico es uno de los elementos de la autonomía más abiertos a la discusión e

interpretación de acuerdo con las especificidades culturales de los pueblos latinoamericanos.

D) PERSPECTIVAS DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA

La dinámica global de homogeneización que se manifiesta mediante mecanismos indigenistas en el subcontinente americano, ha conducido a los pueblos indios a actualizar sus formas de resistencia. La autonomía indígena se enfrenta a aparatos de poder demasiado pesados que hacen necesaria una estructuración de la resistencia adaptada a la nueva realidad global: *"Las formas bajo las cuales viene desarrollándose esta oposición en América Latina han puesto en evidencia la creciente falta de correspondencia entre una realidad diversa y plural, y la organización de los Estados nacionales en el supuesto de un proceso de homogeneización cultural y étnica"* (Iturralde:1995:106). La diversidad cultural latinoamericana nos deberá proporcionar elementos estructurales para sentar un modelo que se sustente en la diferencia. Una muestra de que aún falta por explorar la diversidad americana, es la conclusión a la que han llegado algunos lingüistas y etnólogos en el sentido de que no existe una cuenta fiel de la cantidad real de los grupos indígenas y de sus lenguas en el continente americano. Considerando este criterio, las cifras que se conocen y que se han utilizado en esta investigación, apenas son estimaciones que tratan de tener la mayor rigurosidad científica, pero que sin duda no pueden abarcar totalmente la realidad. Para comprender la realidad indígena latinoamericana será necesario comenzar por conocer lo más exactamente posible, quiénes y cuántos son indígenas. Así pues, la construcción de la autonomía necesitará superar obstáculos tan altos que aún se ignora cómo logrará.

Un obstáculo para la construcción autónoma es la movilidad de los pueblos indios. Cuando uno piensa en pueblos indios, acude a la imagen comunidades de la sierra marginadas de la infraestructura moderna. Si realmente fuera así, la construcción autónoma sería menos complicada. Sin embargo la realidad indígena latinoamericana se caracteriza por una movilidad que se aceleró enormemente

durante el siglo XX. La dispersión territorial de los grupos étnicos diseminados en diversas regiones, separados por fronteras nacionales, estatales y municipales, así como por separaciones naturales es sólo el comienzo. En muchos casos, un mismo grupo étnico ha estado tan disperso que ha creado subgrupos culturales con diferentes dialectos de la misma lengua. Incluso es difícil decir cuál es la lengua originaria y cuáles los dialectos. De esto se desprende el fenómeno migratorio que complica tremendamente el tratamiento autonómico. Las poblaciones indígenas se pueden localizar al margen de las regiones rurales tradicionales, en los campos de producción que consumen fuerza de trabajo y que están en movilidad regional y temporal. Pero además, existe población indígena en las diversas ciudades nacionales, pequeñas y grandes. Para complicar más el escenario, también hay asentamientos indígenas en las ciudades y campos de otros países a los que migraron; sobre todo en Estados Unidos y Canadá, así como en países cercanos en el caso del Cono Sur.

En México, esta movilidad humana provoca un fenómeno que complica el proceso de construcción de las autonomías, pues éste necesita una delimitación y definición territorial para su instauración. La dispersión de los pueblos indígenas se ha extendido a través de la migración a todo el territorio nacional, tanto en grandes ciudades, como en zonas rurales. Más aún, se ha extendido al extranjero, principalmente a Estados Unidos. Por citar algunos ejemplos, en Chalco, Estado de México, se registran al menos treinta etnias nacionales. La península de Baja California cuenta con más población indígena de estados como Puebla (otomí, nahua) y Oaxaca (zapoteco, mixteco), que de pueblos originarios locales (pai pai, kikapú, kiliwa). Así mismo, California provee uno de los asentamientos indígenas más importantes. En esta entidad, se ha registrado la presencia de mixtecos, zapotecos, triquis, chinantecos, nahuas, mazatecos, mames, popolocas, yaquis, otomís, huicholes, mazahuas, mayas, por nombrar algunos. El resultado se muestra como una indefinición territorial acompañada por la intensificación de la pluriétnicidad.

El planteamiento de autonomía en comunidades indígenas que no cuentan con territorios fijos debido a que se encuentran en movimiento, migrando, entraña uno de los retos más difíciles para la construcción autonómica. Si los modelos de autonomía no crean una capacidad que involucre la movilidad indígena, no tendrán efectividad completa, por el contrario, nacerán como modelos ajenos a la realidad social indígena. Por el momento, parece ser que el proceso autonómico se limitará a las regiones rurales con mayor concentración indígena.

Ahora bien, también hay que visualizar las relaciones de dominación al interior de los Estados nacionales. La lucha política es ardua y será más candente conforme se fortalezca el movimiento indígena. Los grupos de poder defenderán su posición hegemónica, luchando contra los proyectos autonómicos. Uno de los puntos de tensión con el Estado-nación se dará la territorialidad y usufructo de sus productos naturales, pues de éstos se extrae gran parte de la riqueza que los gobiernos y las empresas transnacionales obtienen para consolidar su posición dominante.

En este sentido, la autonomía lucha por un cambio de relaciones de dominación dentro del marco nacional. Este cambio implica una transformación democrática del Estado nacional en su conjunto, como condición necesaria para poder instaurar el sistema de autonomías: *"La iniciativa de crear regiones autónomas se funda en la necesidad imperiosa de resolver el permanente conflicto étnico-nacional [...] y sentar las bases para la solución de los grandes problemas que aquejan a los pueblos indios. Pero tal meta no podrá alcanzarse con soluciones aisladas, sino en el marco de una profunda reforma política de alcance nacional, de la que se deriven transformaciones de fondo en materia económica, social y cultural"* (Díaz Polanco:1993:45). En consecuencia, *"la autonomía reformula radicalmente las relaciones de dominación de entidades étnicas y nacionales por otras de participación equitativa y en igualdad de condiciones dentro de los marcos jurídicos de un Estado nacional determinado"* (López y Rivas:1995:116).

Este cambio en las relaciones de dominación se manifestaría en las formas de gobierno que tomaría un modelo de participación directa en la toma de decisiones. Los gobiernos autónomos serían una manifestación de este tipo de democracia directa. Hay que estar conscientes de que los modelos políticos tienen que concebirse adecuados a las realidades específicas, lo que significa que pueden convivir diversos modelos de democracia hasta que se comience a prefigurar la diferencia como valor constitucional del sistema de pluralidad.

En este sentido, los pueblos indios no sólo muestran la decadencia del indigenismo homogeneizador como la encarnación de la dominación estatal hacia la diversidad, sino que intentan superarla con la creación del sistema de autonomías como la mayor encarnación estructurada de la resistencia. *"El reclamo genérico de ser reconocidos como indios, esto es, como sujetos de una tradición étnica distinta de la dominante, viene llenando de contenidos específicos relacionados con el dominio territorial, el ejercicio de la autoridad y el derecho, la práctica de las religiones, lenguas y tecnologías, y en general, con la posibilidad de oponer sus propias formas de vida a aquéllas que se les impone en una estrategia de homogeneización que viabiliza la opresión y la explotación"* dentro de la dinámica de mundialización del capital (Iturralde:1995:106).

Concluyendo, *"la autonomía es por lo tanto una contribución no sólo a la democratización de una forma de Estado, sino también a la teoría democrática"* (Harvey:1998:100), y más aún: una resistencia a la homogeneización étnica.

CAPÍTULO III. REGIONES AUTÓNOMAS PLURIÉTNICAS (Chiapas: 1994-1996)

He afirmado que debido al movimiento y naturaleza contemporánea de los pueblos indios, la creación de autonomías sería más factible en regiones rurales donde exista mayor concentración indígena y una delimitación territorial más definida. En México existen algunas regiones que cuentan con esas características, como el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, la Costa Chica en Guerrero, las sierras de Jalisco y Norte de Puebla, así como el noreste de Chiapas.

Durante la década de los noventa, Chiapas sufrió un proceso social complejo, donde los pueblos indígenas y la sociedad civil en general, comenzaron a explorar colectivamente por caminos que condujeran hacia la definición de modelos democráticos alternos a los que la estructura de poder mantiene como mecanismos de homogeneización étnica y control hegemónico. Uno de esos intentos democráticos, fue la instauración de autonomías en diferentes niveles (comunal, municipal y regional), que estructuró lo que posteriormente serían las Regiones Autónomas Pluriétnicas. En este capítulo se exploran los orígenes históricos, la articulación organizativa y los alcances que tuvieron estas Regiones.

A. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las características culturales de los grupos étnicos que residen en Chiapas están estrechamente relacionadas con su entorno natural. Sin embargo el mantenimiento de estas características culturales está determinado en gran medida por el entorno social de explotación en que se desenvuelven. La resistencia que han realizado los grupos de esta entidad tiene remotos orígenes históricos, pero una de las resistencias más articuladas fue producto de la coyuntura histórica que surgió en 1992 y se extendió a 1994. Profundicemos un poco en esta coyuntura así como en el hábitat geo-demográfico de Chiapas.

1. PANORAMA DE CHIAPAS²¹

El ecosistema chiapaneco posee una gran diversidad, tanto humana como natural. A continuación se hará una breve descripción de esta entidad, que nos dará una idea del contexto en el que se estructuraron las Regiones Autónomas Pluriétnicas.

Geografía

El estado de Chiapas se encuentra en el sureste mexicano, entre los estados de Oaxaca, Veracruz y Tabasco. Colinda con Guatemala al sur-este, situación que ha convertido al estado de Chiapas en receptor de problemas bilaterales entre México y Guatemala, tales como el tráfico de estupefacientes con destino a Norteamérica (el cártel de Cali utiliza esta vía para traficar cocaína proveniente de Colombia), la migración de centroamericanos en su paso a los Estados Unidos, así como el exilio de refugiados políticos guatemaltecos que huyeron de la guerra civil durante la década de los ochenta. Ocupa un lugar geoestratégico en la arena política contra las guerrillas, tanto del lado guatemalteco como del mexicano, por lo que ha llevado a ambos países a tener una cooperación en este sentido. Se prevé que la importancia geoestratégica de Chiapas aumentará con el Plan Puebla Panamá como un corredor que contribuirá a consolidar el imperialismo norteamericano en la región a través de intereses económicos y políticos, provocando un impacto social drástico en la población local.

La superficie del estado de Chiapas es de 75 000 634 km², equivalentes al 3.89% de la superficie nacional, ocupando el octavo lugar. Cuenta con 114 de los 2350 municipios del país, equivalente al 5%.

Población

En el censo de 1990 se registró 3 210 496 habitantes en el estado, de los cuales 533 998 (30%) eran analfabetos. Del total de las viviendas particulares, el

²¹ Cifras del Censo General de Población y Vivienda 1990.

58.1% contaba con agua entubada, 78.1% con energía eléctrica y sólo el 29.9% contaba con drenaje. El promedio de habitantes por vivienda era de 5.1.

Chiapas se compone de 16 422 localidades, de las cuales el 99.2% son rurales y el 0.7% son urbanas. Del total de localidades, 12 203 son habitadas por entre 1 y 99 habitantes; 3 063 localidades son habitadas por entre 100 y 499 personas. Esto da como resultado que el 56.9% de la población chiapaneca se concentre en el 99% de las localidades menores de 2 000 habitantes. Por el otro extremo, tenemos que el 23.4% de la población estatal reside en tan sólo el 0.1% de las localidades de más de 15 mil habitantes. Esto nos muestra una enorme desproporción de la población, en su inmensa mayoría rural, pero a su vez con una concentración urbana que provoca no sólo una mal distribución geodemográfica, sino social, política y económica, provocando problemas sociales de grave marginación. Una muestra de esto son las estimaciones oficiales que colocan a Chiapas con el índice y grado de marginación más alto del país (2.36045), seguido por Oaxaca (2.05526) (Bailón:1999:294-295).

Población indígena

Según cifras oficiales, Chiapas cuenta con una población indígena de 716 012 habitantes mayores de 5 años. Sin embargo no es el mayor estado con población indígena, pues la supera Oaxaca con 1 018 106. Además es superada en porcentaje de hablantes de lengua indígena por Yucatán con 45%, Oaxaca con 39%, y Quintana Roo con 32%; Chiapas tiene 26%. Sin embargo, lo que hace especial a Chiapas es la distribución de su población indígena, producto de las condiciones sociales derivadas desde la Colonia hasta la actualidad, que han marcado la diferencia entre territorios indígenas y ladinos, concentrando a la población indígena en territorios bien delimitados (ver cuadro 2).

De acuerdo a los criterios oficiales que consideran indígena a los hablantes de una lengua vernácula mayores de cinco años, el 26.4% de la población entra en esta categoría, de los cuales 63.3% son bilingües y 32% monolingües. Según estas cifras, el 30% de la población chiapaneca es indígena, equivalente al 13% de la población

Este capítulo se centra en cuatro regiones de estudio: Los Altos, Selva Lacandona, Zona Norte (llanuras de Palenque), y Ocosingo. Estas regiones son las de más alto porcentaje de población indígena; por ejemplo, Los Altos alcanza más del 80% de habitantes indígenas: "*Es probable que Los Altos de Chiapas junto con la Selva Lacandona conformen la mayor área india de México, con 574 970 hablantes de lenguas indias mayores de 5 años, que representan el 80% de la población total de ambas regiones*" (Viqueira:1999:71).

2. COYUNTURA HISTÓRICA.

Considero dos fechas como catalizadoras del proceso autonómico en Chiapas. La primera se remonta al año 1992, cuando a raíz del quinto centenario de la invasión a América, se articuló un movimiento indígena continental, los *500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular*. Dos años más tarde, en 1994, el EZLN se levantó en armas en Chiapas, creando una dinámica y un ambiente social que apresuraron la creación de gobiernos autónomos en las comunidades indígenas rebeldes, dando inicio a la instauración de autonomías de facto.

1992

El Quinto Centenario de la Invasión a América el 12 de octubre de 1992, implicó una preparación profunda tanto del discurso dominante como de la resistencia. Por una parte, los distintos gobiernos americanos comenzaron a hacer pequeñas modificaciones internas, tales como reformas jurídicas y sociales, que permitieran dar una impresión de "reconocimiento y reconciliación" con los pueblos indios a 500 años. Esto se debió a la presión que ejercía la observación internacional sobre el continente; los gobiernos no podían mostrar una imagen en la que los pueblos indios seguían marginados después de tantos siglos.

Por otra parte, los pueblos indios a través de sus organizaciones lanzaron un grito de denuncia en aquel momento preciso de interés internacional. Se convirtió en una magna explosión y encarnación de la resistencia, donde salió a luz la

denuncia de explotación constante durante cinco siglos, la que había sido ejecutada por distintos mecanismos. Así mismo, se manifestó el mantenimiento de una resistencia histórica en contra de la dominación social ejercida en contra de los pueblos indios, quienes a pesar de su situación precaria, seguían en pie de lucha. El 12 de octubre de 1992 dejó de ser un día común para convertirse en un símbolo de resistencia de los pueblos indios, *"un momento culminante de una serie de actividades efectuadas por la sociedad civil desde Alaska hasta la Tierra del Fuego. Esta fecha marcó la redefinición de un proceso social que despertó un sinnúmero de expectativas entre los pueblos indígenas y entre todos aquéllos que aspiran a construir una sociedad más justa"* (Sarmiento:1993:37).

De esta manera, las distintas organizaciones indígenas y campesinas profundizarían y articularían un movimiento que al analizar su situación y buscar alternativas de solución, comenzarían a plantear a la autonomía como una de sus demandas históricas: *"No sólo esperaban poder manifestar su rechazo a los festejos gubernamentales, también aspiraban a que los Estados nacionales y sus respectivas sociedades no indias los reconocieran como sujetos colectivos, como protagonistas de sus propios procesos y que escucharan sus demandas ancestrales"* (Sarmiento:1993:37).

Este movimiento se diseminó por todos los países americanos y en varios niveles, en unos como protesta indirecta y en otros a través de acciones específicas. Algunos grupos decidieron actuar directamente tomando tierras arrebatadas por los caciques, otros grupos se concentraron en protestas civiles, especialmente marchas locales, nacionales e internacionales. La preparación de esta fecha venía efectuándose desde años atrás. Un ejemplo en México fue el Primer Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indios que se realizó en 1989 en Matias Romero, Oaxaca: *"En esta reunión varias organizaciones tomaron la decisión de generar un proceso social que no fuera simplemente un rechazo a las celebraciones del V Centenario, sino que se convirtiera en un gran movimiento capaz de recoger las demandas de la población india y formular un proyecto*

alternativo a las políticas neoliberales. Y que lograra ir más allá del 92, ya que la lucha de los pueblos indios no se agotaba en esta fecha” (Sarmiento:1993:38).

La incorporación del movimiento indígena mexicano a una organización internacional, se realizó a través de una serie de reuniones, foros y asambleas que culminaron con la creación del Consejo Mexicano 500 Años, organismo coordinado por la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Esta organización convocó al Primer Encuentro Continental de los Pueblos Indígenas realizado en Quito, Ecuador en 1990; el Segundo Encuentro se realizó en 1991 en Guatemala, y el Tercero en 1992 en Nicaragua. El objetivo principal fue la coordinación de acciones masivas simultáneas para el 12 de octubre. El consenso del Encuentro fue convertirse en el *“Movimiento Continental, Indígena, Negro y Popular con un carácter amplio, plural, multiétnico, anticolonial, antiimperialista, democrático, plurinacional, para oponerse a toda forma de explotación, opresión, racismo y discriminación”* (Sarmiento:1993:40).

Como fruto de esta serie de discusiones sobre la problemática indígena, se precisaron conceptos y propuestas. Por ejemplo, se dejó de contemplar el problema de la tierra de una manera aislada, y se trasladó su análisis a un marco conceptual más complejo, supliendo el término de *tierra* por el de *territorio*. Igualmente, se concibió al *autogobierno* como una manifestación de las formas de gobierno basadas en los *usos y costumbres*, y se trasladó su aplicación del nivel local al estatal e incluso nacional. A partir de este momento, se produjo una conexión directa entre las demandas indígenas y una autonomía cada vez más definida. Por ende, la efervescente movilización social que se preparó para el 12 de octubre de 1992, creó un poderoso catalizador que articuló la organización indígena continental, redefinió y actualizó las demandas históricas de los pueblos, y presenció el nacimiento de la autonomía como demanda indígena contemporánea.

1994

El movimiento indígena había tomado fuerza y experiencia con la campaña de resistencia que culminó en 1992, manteniendo su vigor durante los siguientes dos años. En este lapso, la movilización se caracterizó por la participación de una fuerte cantidad de organizaciones sociales de diversos grados de desarrollo y naturaleza. Entre ellas se encontraban algunas de orientación política partidista, otras de demandas agrarias, y otras de lucha civil. Entre todas esas organizaciones, existía una que venía formándose al menos desde 1983 como grupo guerrillero *ad hoc*: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

A lo largo de su etapa de formación, el EZLN consolidó una base de apoyo civil que le permitió crecer militarmente de una manera estructural, sin ser detectado por varios años gracias a la complicidad de la población local. Este grupo escogió de entre las diferentes formas de lucha, la armada, pues consideró que las condiciones de explotación en el país, pero sobre todo en Chiapas, eran óptimas para desarrollar una guerra indígena popular. Aún así, mantuvo su simpatía por la lucha civil, pues de hecho, el sustento de su organización provenía de las comunidades. La movilización de 1992 influyó determinadamente en la fecha de rebelión armada: *"En 1992, durante la celebración de los 500 años del llamado descubrimiento de América, surge una inquietud entre los zapatistas, que entienden su movimiento como de resistencia a la dominación[...] Los jefes indígenas plantean comenzar la guerra en el '92"* (Bellinghausen:1998:2). Se llamó a consulta entre las comunidades sobre el inicio de la rebelión y ganó el *sí*. Tres meses después, en enero de 1993, se creó el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, órgano máximo del EZLN. Este comité comenzó la preparación logística para iniciar el ataque, y se escogió simbólicamente el primer minuto de 1994 cuando entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, como una forma de manifestar la actualización de las demandas indígenas en un ambiente contemporáneo.

Una vez estallado el conflicto, la sociedad civil estatal y nacional se movilizó para calmar la tensión militar. Pero la situación al interior de Chiapas derivó en una violencia generalizada, lo que obligó a las organizaciones y pueblos indígenas locales a involucrarse en el conflicto, unos por convicción y otros por sobrevivencia. El proceso autonómico en Chiapas estaba ya bastante desarrollado, sólo necesitaba una chispa y ésta fue la declaración de guerra por parte del EZLN. Las condiciones políticas y sociales catalizaron los proyectos autonómicos con una rapidez extraordinaria. De esta manera, los proyectos de creación de autonomías de facto encontraron el estímulo necesario para instaurarse, comenzando una lucha simultánea a la de los zapatistas, la de la sociedad civil, y más específicamente, la de la construcción autonómica.

Concluyendo, la coyuntura histórica que comenzó en 1992, dio nacimiento a una concepción moderna de las problemáticas étnico nacionales que se originaron siglos atrás. El año de 1994 constituyó una segunda etapa de esta coyuntura, la cual se manifestó en Chiapas como profundización, desarrollo y definición del proceso autonómico dirigido por el movimiento indígena civil, simultáneamente a la lucha militar de los zapatistas.

B. REGIONES AUTÓNOMAS PLURIÉTNICAS (RAP)

El 20 de noviembre de 1995 se declaró el nacimiento de las Regiones Autónomas Pluriétnicas. Esta organización se conformó por cinco regiones: Zona Norte, Los Altos, Selva Lacandona, Frontera y Soconusco. A continuación se describe cómo se formaron y articularon estas regiones.

1. FORMACIÓN DE LAS RAP

Durante las décadas de los 70 y 80, un sin fin de organizaciones políticas y sociales se desarrollaron en Chiapas teniendo como principal eje de lucha el problema campesino. La hegemonía oficial a través de organizaciones cooptadas por

el corporativismo, partidismo de Estado, indigenismo y programas de “desarrollo social”, se ejecutó mediante la acción de organizaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC). Sin embargo, las condiciones sociales de explotación y dominación en el estado favorecieron el surgimiento y fortalecimiento de organizaciones de corte democrático, que reivindicaban al campesinado y se acercaban cada vez más a la problemática indígena. De esta manera, la coyuntura continental de 1992 activó, estructuró y definió más claramente estas organizaciones, poniendo desde entonces la discusión sobre una forma alterna, democrática y específica de solucionar los problemas de los pueblos indios mediante un modelo de autonomía.

Con el estallido del 1° de enero de 1994 por parte del EZLN, el movimiento indígena civil actuó de inmediato concretando lo que desde años atrás iba construyendo: un movimiento altamente articulado. En un ambiente de guerra y violencia generalizada, el 13 de enero se coordinaron 280 organizaciones y crearon el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas de Chiapas (CEOIC). Éste definió su lucha por la instauración de un *régimen especial* para los pueblos indígenas, en donde los mismos tuvieran el *“sagrado derecho del pueblo a elegir y remover en todo a sus representantes”*. Como demandas inmediatas exigían *“la destitución de varios presidentes municipales, quienes debían ser sustituidos por consejos de ciudadanos elegidos democráticamente en las colonias, barrios, ejidos y comunidades”* (González Galván:1993:76).

EL CEOIC consideraba su constitución en sí misma como parte de la transición a la democracia, sin embargo, se integraba por una enorme cantidad de organizaciones indígenas de filiación oficialista a las que no les interesaba tanto la demanda autonómica. La conducta de estas organizaciones se regía más bien por el interés gubernamental de crear un espacio de discusión alterno al que el EZLN encabezaba sobre la problemática indígena. Esta situación culminó con la fractura del CEOIC. La parte oficialista se adhirió a la campaña del candidato del PRI Eduardo Robledo Rincón; la otra parte mantuvo las demandas originales y se

reestructuró bajo el nombre de Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), y encabezó la lucha por la construcción de las autonomías indígenas: *"Formalmente fue el 12 de octubre de 1994 en San Cristobal de las Casas cuando se dio a conocer la Declaración de la Autonomía de los Pueblos Indios de Chiapas. El proceso autonómico había iniciado el 20 de septiembre del mismo año, cuando 23 organizaciones de la CIOAC reunidas en Santa Elena de la Selva Lacandona, acordaron establecer 'nuestro propio gobierno de transición en las regiones donde tenemos influencia'"* (González Galván:1993:77).

Como primera acción a seguir, se llamó a la desobediencia civil que se ejecutaría de acuerdo a la capacidad y tiempo de las organizaciones y pueblos integrantes: *"Suspensión de pagos de agua, luz, impuestos y créditos agrarios; suspensión de gestiones agrarias; clausura de las oficinas públicas; prohibición de libre tránsito a los funcionarios, salvo a los ciudadanos indios o mestizos y representantes del gobierno de transición"* (González Galván: 1993: 77). Conjuntamente a la Declaración de Autonomía, se leyó el Decreto del Gobierno de Transición en donde se anunciaba la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), las que se convertirían en la esencia de la CIOAC.

2. RELACIÓN CON LAS REGIONES AUTÓNOMAS ZAPATISTAS (RAZ)

Desde los primeros meses de 1994, varios pueblos comenzaron a instaurar autonomías de facto en sus comunidades con una capacidad organizativa local. Sin embargo, el sólo hecho de proporcionar un elemento conductor y organizativo a la desobediencia civil, contrarrestó las acciones anárquicas sin objetivo, generándose una dinámica que se extendía a los demás pueblos, dando inicio al proceso autonómico.

En este primer momento, la construcción local de las autonomías fue impulsada por las diversas organizaciones democráticas que tenían la consigna autonómica, pero lo hicieron de una manera independiente; se limitaron a su localidad, instaurando y consolidando los nuevos órganos de gobierno. Pero

conforme se fueron consolidando las autonomías locales, se empezó a establecer una relación entre los diversos pueblos y sus organizaciones que se encontraban en el mismo proceso, obteniendo una coordinación cada vez mayor, que en el transcurso de un año se desarrolló a nivel municipal primero y a nivel regional después.

Por otra parte, el EZLN realizaba su lucha basado principalmente en la defensa militar, lo que lo obligó a centrar sus acciones de acuerdo a esta situación. Como respuesta a la agresión gubernamental con intenciones de exterminio, el EZLN decidió romper el cerco militar federal que lo tenía acorralado. Del 9 al 19 de diciembre de 1994, el Ejército Zapatista realizó un contrataque que no sólo rompió el cerco militar, sino que victoriosamente amplió sus territorios. Treinta y ocho municipios y una enorme cantidad de comunidades se convirtieron en apoyo, zona de influencia y control zapatista, denominándose desde entonces *municipios rebeldes*.

Es necesario recalcar que las acciones zapatistas no tenían como fin inmediato la instauración autonómica, sino actuar más a nivel militar y político. La Primera Declaración de la Selva Lacandona, manifiesto y declaración de su rebelión, no contemplaba a la autonomía; fue hasta la Tercera Declaración de la Selva Lacandona que el movimiento zapatista hizo explícito su demanda autonómica, en gran parte por la influencia de los municipios que crearon las autonomías de facto: *"El EZLN, por su parte, no tenía originalmente formulada de manera explícita la demanda de autonomía territorial. Sin embargo, dicha demanda fue ganando terreno hasta concretarse de hecho en la creación del Municipio Zapatista San Pedro de Michoacán, en Guadalupe Tepeyac. Se nombró en asamblea un Consejo de ocho miembros al cual le fue confiado el gobierno del territorio liberado por el Ejército Zapatista"* (González Galván:1993:78). No obstante, el proceso autonómico zapatista tardó dos años en comenzar; fue hasta 1996 cuando empezaron a tomar forma las Regiones Autónomas Zapatistas (RAZ).

Los municipios y comunidades zapatistas instauraron un modelo de autonomía regional y pluriétnico, similar al que las RAP habían desarrollado: *"Todo parece ser que para las bases de ambos movimientos autonómicos -RAZ y RAP- no*

existen, o no se asumen, diferencias conceptuales; las bases de las RAZ no muestran oposición expresa a los conceptos de gobierno autonómico desarrollados por las RAP" (Burguete:1998:142). Sin embargo, se mantuvo una relación de independencia entre ambas organizaciones. Nos podemos preguntar entonces por qué no actuaron de manera coordinada las RAZ y las RAP, ya que no existía una diferencia de modelo autonómico. Una posible respuesta puede ser que las RAP se declaraban constructoras de la autonomía, pero negaron ser parte del EZLN. Debido a la violencia generalizada que el Ejército federal y los grupos paramilitares ejercían en Chiapas, así como a las órdenes de aprehensión, desvincularse de los zapatistas era un mecanismo inteligente. Así, distanciados unos de los otros, podían seguir su lucha con su propia manera para conseguir similares objetivos autonómicos.

Otra posible respuesta me surgió después de analizar las diferencias entre las RAP y los zapatistas en el valle tzeltal de la Región Norte. Parece ser que el elemento determinante de la independencia entre ambos movimientos radicó en su estrategia. El EZLN había experimentado un ambiente de guerra (1994-1995), y después se volcó hacia un acercamiento con la sociedad civil nacional e internacional. Por su parte, las RAP pensaban y actuaban más en un ambiente político estatal, donde existían pactos entre los contendientes: *"Esta actitud de las RAP de buscar negociaciones incluso con los gobierno priistas [...] busca el reconocimiento mutuo de la diferencia política y prefiere la negociación que la confrontación"*. Además, *"la propuesta autonómica de las RAP [...] considera la conveniencia de participar en procesos electorales para acceder al poder y contribuir desde allí a democratizar la vida interna de los municipios indígenas"* (Burguete:1998:145).

La injerencia del PRD al interior de las RAP nos muestra este comportamiento. En la misma sede de las RAP en San Cristobal, se encontraba la sede del *Gobierno de Transición en Rebeldía* encabezado por Amado Avendaño, candidato por el PRD a gobernador de Chiapas, quien perdió en la contienda electoral a través de las prácticas fraudulentas del PRI-gobierno. Amado Avendaño

contemplaba dentro de su proyecto político la instauración de las autonomías, por lo que coincidió con la CIOAC, la que ya con forma de RAP, reconoció en su momento a Avendaño como su gobernador.

Nos podemos dar cuenta que la estrategia de las RAP fue muy diferente a la de los zapatistas (a través de las RAZ), quienes se alejaron de las prácticas electorales. Así entonces, la estrategia del EZLN consistió en la defensa, apertura y relación con la sociedad civil, mientras que las RAP optaron por limitar su relación a la negociación entre sujetos políticos locales. Ambas estrategias hacían incompatibles la coordinación de acciones, y por tanto, mantuvieron una independencia entre sus procesos autonómicos.

3. LAS CINCO REGIONES AUTÓNOMAS PLURIÉTNICAS

En congruencia con la Declaración de Autonomía de los Pueblos Indios de Chiapas elaborada por la CIOAC, se constituyeron cinco regiones autónomas pluriétnicas coordinadas entre sí. Veamos brevemente cómo y dónde se instauraron estas regiones.

Región Autónoma Pluriétnica de la Zona Norte

La CIOAC tomó en octubre de 1994 los ayuntamientos de Soyoló, Simojovel de Allende, Huitiupan e Ixtapa. Con esta acción, creó la Región Autónoma de los Pueblos Indios Tzotzil, Chol y Zoque, que comprendió 12 municipios: Bochil, El Bosque, Hutiapan, Ixhuitán, Ixtapa, Jitotiol, Pueblo Nuevo, Rayón, Simojovel, Solosuchiapa, Soyoló y Tapilula, los que en su conjunto poseían una población de 120 mil habitantes. De inmediato se procedió a la instauración de Consejos municipales que dieran forma a la nueva organización autónoma, en coordinación con los demás municipios pertenecientes a la región, para crear reglamentos internos así como administrar las instituciones gubernamentales. De igual manera se expulsó a la policía estatal y a los representantes gubernamentales.

Región Autónoma Pluriétnica de Los Altos

En esta zona, el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) dirigió la instauración de la autonomía. Debido a la alta incongruencia entre los límites territoriales y la diversidad cultural, el FIPI se orientó a reestructurar los municipios, adecuándolos a las condiciones específicas de los asentamientos poblacionales y límites geográficos, como parte del proyecto de transición a la autonomía pluriétnica. El movimiento indígena de esta región adoptó la idea de lo pluricultural como una base constitutiva de las nuevas relaciones sociales, como lo demuestra el municipio de Jovel, donde se propugnó la convivencia entre los indígenas locales y los no-indígenas provenientes de San Cristobal.

Región Autónoma Pluriétnica de La Selva Lacandona

Zona de influencia del Movimiento Campesino Regional Independiente (MOCRI), el cual impulsó el reconocimiento jurídico de la autonomía desde el 26 de mayo de 1994, cuando solicitó al Congreso local la creación del nuevo municipio autónomo Marqués de Comillas. Ante la negativa, la organización declaró un mes después al municipio como ente autónomo, y comenzó a extenderse a los alrededores de la localidad. Finalmente, logró constituir la Región Autónoma de La Selva Lacandona, la cual *"comprende 43 comunidades, donde su población no sólo es indígena local (tzeltal, zoque, tzotzil, mame, chol), sino también migrantes de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Hidalgo, Tabasco, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal"* (González Galván:1993:80). En esta situación de diversidad étnica, se acordó gobernar de acuerdo a las costumbres de los pueblos originarios de la región, hasta que se discutiera a fondo y se crearan los reglamentos para las regiones autónomas.

Región Autónoma Pluriétnica de La Frontera

Desde Agosto de 1994, la población de los municipios Las Margaritas y Comitán comenzó con la desobediencia civil: suspensión de pagos de luz, agua,

impuestos, créditos gubernamentales. Con el impulso de la CIOAC, la región se reestructuró en cuatro municipios autónomos: Las Margaritas, Comitán, Altamirano y Chanal. En su conjunto, estos municipios albergaban entre 30 y 35 mil tojolabales, quienes profundizaron la desobediencia civil y tomaron casi la totalidad de las fincas y predios en manos de caciques y políticos, equivalente a trece mil hectáreas. Se instauraron Consejos municipales para proceder a articular la autonomía a nivel regional.

Región Autónoma Pluriétnica del Soconusco

Zona con influencia de la CIOAC, donde se planteó desde los primeros días de 1994 la creación de una Región Autónoma como parte de una estructura mayor. Los municipios que comprendió esta región son: Papastepec, Escuintla, Acocoyagua, Acapetahua, Villa Comaltitlán, Huixtla, Tuzatlán, Huehuetán, Mazatán, Tapachula, Unión Juárez, Cacahuatán, Tuxtla chico, Metapa, Frontera, Hidalgo y Suchiate.

4. ESTRUCTURA DE LAS RAP

La construcción de facto de las Regiones Autónomas Pluriétnicas se realizó entre 1994 y 1995, en condiciones de violencia generalizada primero, y de violencia local en ciertas regiones después. Las circunstancias tan diversas entre las regiones facilitó u obstaculizó el avance del proceso autonómico, por lo que sólo en ciertos municipios se instauró la autonomía. No obstante, la lucha autonómica se desarrolló en distintos niveles: comunal, municipal, regional y estatal. Este localismo se guió por las necesidades y condiciones específicas de los mismos pueblos, tanto por determinantes socio económicos (caciquismo), como por culturales (relación interétnica). La construcción de las autonomías se realizó simultáneamente en los distintos niveles de acuerdo a las posibilidades de organización con que se contaba, así como a las condiciones particulares de las comunidades. De esta manera, cualquier comunidad por pequeña que fuera, aportaba

a una mayor estructuración del proceso autonómico en el estado, al declarar instaurada su autonomía local. Es por esto que los distintos niveles se construyeron simultáneamente, aunque obviamente tuvieron un mayor desenvolvimiento el local y municipal.

Por otro lado, la instauración de modelos autonómicos implicó el reemplazo de formas de gobierno institucionales, por otras basadas en *consejos*. El modelo de democracia representativa ejercido con mecanismos electorales, se sustituyó por un modelo de democracia directa, realizado a través de asambleas. En realidad, la estructura autónoma no construyó totalmente una nueva forma de gobierno, sino que retomó los mecanismos tradicionales democráticos existentes en las comunidades y los adaptó a nuevas condiciones políticas. Estas formas tradicionales de participación democrática, existían en la realidad socio histórica indígena bajo la forma de *consejos de ancianos*, o de *asambleas comunitarias*, las cuales fueron dotadas de reconocimiento jurídico e insertadas en la nueva estructura autónoma. El nombre que se le asignó a estas nuevas formas fue *Parlamentos*, término que tenía la intención de diferenciar ambos modelos de gobierno, y resaltar que los consejos tradicionales se habían legalizado. Sin embargo, el término acarreó ciertas complicaciones conceptuales derivadas de la existencia de un sistema parlamentario establecido y delimitado, por lo que debe tenerse claro la diferencia entre ambos términos.

La estructura jerárquica de los órganos de gobierno de las RAP se basó en la coordinación de las autonomías en sus diferentes niveles: *"Desde su nacimiento el 20 de noviembre de 1995, las RAP estructuraron una forma de gobierno regional, los Parlamentos Regionales, que tienen su soporte en la comunidad a través de los Parlamentos Comunitarios. Cada comunidad ha nombrado a dos parlamentos, que son los que realizan la autonomía en sus comunidades. Éstos a su vez seleccionan a sus Parlamentos Municipales, que los representan ante el Parlamento Regional. La suma de los Parlamentos Regionales de las distintas regiones adheridas a las RAP, forman el Consejo General de las Regiones Autónomas Pluriétnicas, que es la*

máxima instancia de gobierno. Este Consejo General ha nombrado un Consejo Ejecutivo, que es el que se encuentra de manera permanente en la sede de San Cristobal y se ocupa de las cuestiones operativas y de coordinación" (Burguete:1998:144).

A continuación procederé a desglosar los órganos de gobierno en los distintos niveles (ver esquema 1):

- Nivel Comunitario: fue el primero en estructurar órganos de gobierno alternos para remplazar a los oficiales. La evolución del gobierno en este nivel llevó a la repartición de labores mediante dos Parlamentos Comunitarios. El primer parlamento se enfocó en las funciones de gobierno, por lo que en varias comunidades tomó la forma de Consejo de Ancianos. El segundo parlamento tenía funciones logísticas, por lo que de él se desprendió el Consejo de Comisiones, que se encargó de los trabajos de gestoría comunitaria y ejidal. El número de comisiones en este nivel dependía de las características y condiciones específicas de la comunidad. No existió un número determinado de integrantes para los órganos de este nivel.
- Nivel Municipal: constaba de un Parlamento Municipal que tenía la función de gobierno municipal. A su cargo se encontraba el Consejo Municipal de Comisiones, cuya labor era de gestoría municipal y comunitaria. Se conformó por los delegados electos en asamblea abierta por la totalidad de los Parlamentos Comunitarios. No se delimitó un número de comisiones ni de integrantes para los órganos de este nivel.
- Nivel Regional: se conformó por un Parlamento Regional, integrado por una representación de delegados de los Parlamentos Municipales así como de las diversas organizaciones municipales que formaron parte de las RAP. Por esta característica, tuvo funciones tanto de gobierno regional, como de Secretaría de Partidos. A su cargo se encontraba el Consejo Regional de Comisiones, con funciones de gestoría regional y municipal e integrado por 36 comisionados. De

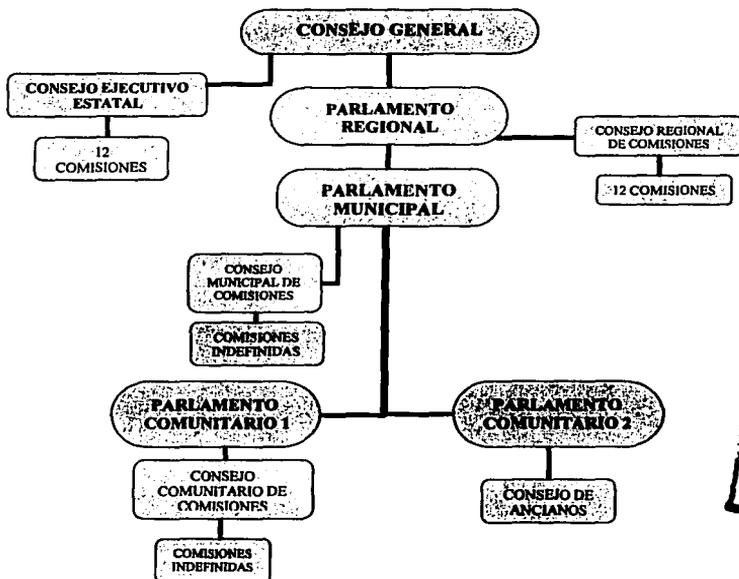
este consejo se desprendieron doce comisiones con tres responsables y tres suplentes cada una.

- Nivel Estatal: el Consejo General fue el órgano máximo de gobierno de las RAP. Se integró por 300 parlamentarios provenientes de las cinco Regiones Autónomas. Tenía a su cargo el Consejo Ejecutivo, órgano con funciones de gestoría a nivel federal y estatal, e integrado por 24 comisionados, de los cuales se desprendieron doce comisiones con dos responsables y dos suplentes cada una.

Las comisiones de trabajo se derivaron directamente de las condiciones y necesidades de los pueblos, por lo que fueron casi las mismas en todos los niveles. Entre las comisiones más importantes tenemos las de:

- Política y Legislación
- Territorios y Recursos Naturales
- Derechos Humanos
- Educación y Cultura
- Mujer
- Desarrollo Económico y Social
- Proyectos Productivos

ESQUEMA I
ESTRUCTURA DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS PLURIÉTNICAS



TESIS CON
VALOR DE ORIGEN

Concluyendo, las Regiones Autónomas Pluriétnicas definieron una amplia estructura de gobierno, donde los órganos de gobierno surgían desde las comunidades pero se proyectaban hacia la coordinación y articulación entre niveles mayores. Los niveles regional y estatal fueron intentos de organización que a pesar de sus grandes deficiencias, dejaron abierta la posibilidad de articular órganos de gobierno indígena incluso a nivel nacional.

C. ALCANCES Y LÍMITES DE LAS RAP

El desarrollo de las Regiones Autónomas Pluriétnicas se llevó a cabo en diferentes niveles, desde lo local hasta lo nacional. En cada uno encontró una serie de obstáculos que en algunos casos no pudo superar, y en otros aportó importantes experiencias para la construcción de un sistema de autonomías.

1. LÍMITES

Las RAP se enfrentaron a un ambiente inestable en Chiapas que interrumpió muchas veces su avance organizativo. Algunos de estos obstáculos en sus niveles correspondientes, son los siguientes:

Local

Como todo proceso embrionario de este tipo, fue muy difícil sostener la instauración de las autonomías de facto en comunidades y pueblos con gran cantidad de problemas de orden político-histórico. Las divisiones al interior de las comunidades se manifestaron en diferentes filiaciones partidistas (PRI-PRD), inclinaciones religiosas (católicos-protestantes), relaciones de propiedad (latifundios-tierras comunitarias-propiedad privada), así como orientación política (zapatistas-paramilitares). Estas divisiones fueron obstáculos que tal vez no pudo superar la organización autónoma.

Como una extensión del ambiente fraccionado, el interior de las RAP sufrió una serie de alejamientos entre las organizaciones que la conformaban, especialmente en decisiones tácticas y de estrategia. Sin embargo, esta situación interna no fue tan determinante como el resentimiento que se produjo en los municipios y regiones autónomas zapatistas. El problema surgió cuando los zapatistas llamaron a no votar en las elecciones locales de octubre de 1995. En ese entonces, la región Norte había conseguido ganar durante los años inmediatos once municipios para el PRD. La relación de estos municipios perredistas con las organizaciones pertenecientes a las RAP era muy estrecha, algunas de ellas

simpatizantes y otras militantes con el partido de oposición. Como resultado de las elecciones, perdieron todos sus municipios con excepción de uno; obviamente las condiciones limitadas se empeoraron con la entrada de los nuevos municipios priistas, al igual que la relación de éstos con los grupos paramilitares (Paz y Dignidad, MIRAZ, los Chinchulines, Guardias Blancas, etc.): *"La pérdida de los municipios perredistas en la región Norte debilitó profundamente a esa región. Así mismo, los conflictos entre la CIOAC de la región tojolabal con los zapatistas, ha conducido a una pérdida de presencia de las RAP, pero sin que tampoco se consolide en la región tojolabal un proceso autonómico zapatista"* (Burguete:1998:145). Esta situación fue determinante para la organización interna de las RAP, la cual quedó minada en un momento donde comenzaba el recrudecimiento de la violencia generalizada en Chiapas.

Regional-Nacional

Efectivamente, la violencia se extendió por el territorio chiapaneco a través de incursiones militares y paramilitares, éstos actuando en las comunidades, aquéllos en la región. Sin embargo, el clima violento tuvo que disfrazarse debido a la presión e indignación nacional. El gobierno federal a través del ejército, y el gobierno estatal a través de la organización e infraestructura priista, fortalecieron a los grupos paramilitares. Las RAP se vieron en la necesidad inmediata de resistir a sus ataques, dejando de lado la construcción y ampliación organizativa de la autonomía, dentro de un marco de *Guerra de Baja Intensidad*.²²

Debido a estas circunstancias, se desplazó la construcción autonómica *de facto* en las comunidades, a una construcción *de jure* en los ámbitos jurídicos. La organización y experiencia lograda por las autonomías se vieron bruscamente bloqueadas cuando se intentó establecer el reconocimiento jurídico de los entes autónomos dentro de la estructura legal. Se toparon con un enemigo tal vez más

²² Sobre Guerra de baja intensidad, *cfr.* Klare, Michael T. (coord.) (1990) *Contra insurgencia, pro insurgencia, y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, México, Editorial Grijalbo.

pesado que el mismo ejército: la burocracia y el aparato jurídico. Las organizaciones sociales han propuesto varias reformas jurídicas que incluyan el reconocimiento de la autonomía, como la reforma que se planteó para la Constitución de Chiapas, pero ninguna ha logrado prosperar. Tal vez el mayor logro en la negociación jurídica, fue el emprendido en los diálogos de San Andrés, que se convertirían después en acuerdos. En éstos se planteó una reforma constitucional extendida a los ámbitos locales, que proporcionaba reconocimiento jurídico a los entes autónomos. Sin embargo, el producto de estos acuerdos como iniciativa de reforma, la Ley COCOPA, ha sido bloqueada por varios mecanismos políticos y jurídicos. Estamos pues, ante un estancamiento en el que seguimos inmersos hasta la fecha.

Podemos decir entonces que el estancamiento del desarrollo autonómico de las RAP ha sido provocado por diversas causas, entre las que se encuentran el clima de violencia y el bloqueo de diversos mecanismos de poder estatal: *"los límites de las acciones de las RAP terminan en donde el voluntarismo y el control político lo permite, y los programas de las RAP se enfrenten a fuertes inercias políticas y burocráticas, así como a sus propias deficiencias en su formación y operación"* (Burguete:1998:147).

2. ALCANCES

A pesar de los grandes obstáculos a los que se ha enfrentó el proceso autonómico, nunca se había logrado un avance real tan amplio en esta materia. Podemos destacar algunos avances:

Organizativo

La fragmentación de los pueblos mediante fronteras políticas, religiosas, sociales y económicas constituyeron un gran reto. La coordinación entre las comunidades fue un elemento determinante para el sostenimiento de las autonomías, pues las condiciones locales en las que se desarrollaron hicieron prácticamente imposible instaurar órganos de gobierno sin un apoyo solidario proveniente de los

demás pueblos, que hiciera contrapeso frente a las fuerzas gubernamentales y paramilitares. La consigna de una autonomía generalizada como un sentimiento colectivo de resistencia determinó la conducta de los pueblos. Las comunidades y municipios que se insertaron en la dinámica autonómica, trascendieron su ámbito local y fortalecieron el proyecto regional en Chiapas, instaurando un sistema de autonomías, logrando avances realmente significativos. Si la construcción autonómica se hubiera limitado a acciones aisladas y locales, muy probablemente se habría derrumbado por los ataques externos y la inconsistencia organizativa interna. La estructura jurídica se convirtió en un obstáculo para el reconocimiento formal de la autonomía, pues no la reconoció como sujeto público del derecho. Es decir, no dio validez a los derechos colectivos de los pueblos, si no que los limitó como derechos individuales de asociación. Esta actitud jurídica se convirtió en una laguna del derecho, donde no se especificó ningún control preciso sobre la autonomía, y por extensión, tampoco la prohibió. La ausencia de todo tipo de normatividad jurídica creó un espacio de libertad para los sujetos constructores de la autonomía, proporcionándoles una gama de posibilidades por experimentar en las autonomías de facto: *"En este marco, se han desatado numerosos procesos autonómicos que se caracterizan por la diversidad y frescura de los mismos, en virtud de que no hay un marco legal que limite la escala de la autonomía deseable y éstas se han estado practicando y consolidando sin ningún límite legal"* (Burguete:1998:138).

Podemos afirmar entonces, que la apertura de posibilidades y formas de organización autonómica quedó como uno de los frutos más significativos de las RAP, que sin duda sigue influyendo en los demás grupos indígenas nacionales que buscan actualmente la autonomía.

Político

La dinámica de explosión social en Chiapas, manifestada a través del proceso autonómico, condujo a una situación en la que la problemática étnica no podía ser contenida dentro de los parámetros estatales. Las demandas indígenas como las

democráticas, alcanzaron una dimensión nacional. El proyecto autonómico se expandió al resto del país, ayudando a cohesionar un movimiento indígena nacional que a través del llamado zapatista, conjuntó la voz de gran cantidad de grupos étnicos nacionales en lo que más tarde se conformaría como Consejo Nacional Indígena. Como manifestación inicial de esta visión nacional, surgieron muchos foros de discusión sobre modelos e instauración de la autonomía indígena, por ejemplo la Asamblea Nacional Indígena Plural para la Autonomía (ANIPA), el foro de discusión para el Proyecto de Inicitativa para la creación de Regiones Autónomas Pluriétnicas (PIRAP), influenciados por los procesos autonómicos *de facto* que las RAP habían experimentado.

Una consecuencia de la experiencia indígena en este periodo (1994-1996), es el creciente número de procesos autonómicos que empiezan a gestarse en el país. Uno de los que promete desarrollarse durante la primera década del 2000 es el de la zona de la costa chica de Guerrero y Oaxaca, donde incluso se consolida un sistema policial autónomo que resguarda la región y el gobierno indígena. Evidentemente, el modelo de autonomía que se está avistando en territorio mexicano tiene grandes influencias de la concepción autonómica de los zapatistas, quienes a su vez retomaron la experiencia de las RAP.

La demanda de autonomía se convierte entonces en el inicio de una reforma democrática del Estado nacional que permite la instauración de un proyecto de nación multicultural. Esta demanda se convirtió en el cohesionador del movimiento indígena en México, quien a su vez comienza a influir en movimientos indígenas del resto de América Latina, especialmente en los países con mayor población originaria. Particularmente, la discusión en torno a la autonomía ha llegado a la región de los pueblos indios de los Andes que conforman la *Wiphala*²³, región que

²³ "La *Wiphala* es un símbolo milenario que expresa poder, sabiduría, igualdad, justicia, democracia y libertad. Hoy sólo se la usa como un símbolo político representando a grupos nativos quienes poco a poco van rescatando el verdadero significado de esta herencia de nuestros abuelos". Este símbolo representa la unión de los pueblos indígenas de los Andes, quienes luchan por la reivindicación india, traspasando fronteras políticas, creando redes humanas. Candia S., Gabriela *Wiphala. Símbolo de hermandad y sabiduría*. Bolivia, Editorial Altitud Producciones, sin fecha, p.2.

abarca Bolivia, Perú y Ecuador, la que se pronostica será de vanguardia en la movilización y organización indígena del siglo XXI. Estos pueblos sudamericanos perciben las demandas autonómicas mexicanas como una propuesta que contiene elementos rescatables que pueden ser adaptados a sus propias particularidades y necesidades.

Concluyendo, las Regiones Autónomas Pluriétnicas nos muestran la universalidad de la autonomía indígena. Esta característica posee dos elementos. Uno es la encarnación de la resistencia histórica en las demandas de los pueblos indios. El tejido de esta encarnación se realiza a través de diversas manifestaciones y niveles; el modelo de autonomía regional y pluriétnica es sólo una de estas manifestaciones. El conjunto de tales manifestaciones se articulan en torno a un cuerpo palpable, por ejemplo las formas de gobierno tradicionales autónomas. Como la parte tradicional de este cuerpo existía previamente en las sociedades indígenas, sólo se le incorpora el matiz autónomo contemporáneo. De esta manera, el cuerpo autónomo toma posición al interior de la vida social indígena, y más que eso, forma parte de sus necesidades sociales, colectivas, de su vida cotidiana. En otras palabras, la resistencia indígena no sólo se materializó en la autonomía, sino que se incorporó y humanizó en su sociedad, dando así a la autonomía la cualidad de un ser orgánico, ligado entre las estructuras socio históricas y la colectividad humana.

Otro elemento de la autonomía es su capacidad de adaptación. El *mestizaje político* dotó a la autonomía de la capacidad de adaptarse a circunstancias socio culturales cambiantes, como un mecanismo no sólo de supervivencia, sino de reproducción y expansión cultural. Esta característica de la autonomía provee no sólo un disfraz protector, como camaleón, sino que le da capacidad de mutar de acuerdo a sus necesidades. Esto implicaría por ejemplo, el mejoramiento del sistema autonómico, e incluso su eliminación por obsolescencia, para así dar lugar a la búsqueda de una forma de resistencia más apta frente a las cambiantes condiciones sociales que envolverían a los pueblos indios en un futuro globalizado.

Por tanto, los dos pilares de la autonomía la convierten en un *ser orgánico mutante*. Ésta es la esencia universal de la autonomía, la cual proporciona un campo amplio de resistencia a las diversas formas de homogeneización étnica en América Latina.

CONCLUSIONES

No cabe duda que el panorama de la cuestión étnica en América Latina en el siglo XXI, lejos de resolverse, se complicará aún más. Este nuevo siglo será testigo del desarrollo de una red global con direcciones encontradas, cuya delineación está ya establecida en la actualidad. La principal dirección está protagonizada por el sistema capitalista mundial, el cual seguirá expandiendo un ambiente propio para su reproducción, en que su dominio se manifieste a través de mecanismos económicos y políticos uniformes. La consecuencia principal de esta dirección, será la homogeneización económica, política, social y cultural de las sociedades humanas. Pero el impacto directo de esta homogeneización, provocará poderosas reacciones dentro del orden social, creando una infinidad de micro organismos que actuarán motivados por la conservación de su diferencia, es decir, su identidad. En este sentido, la realidad socio cultural se diversificará y fragmentará como una reacción a la imposición capitalista universal. Así, el umbral del nuevo siglo será portador de dos direcciones principales, una que circule hacia la homogeneización, otra en sentido opuesto, hacia la diversificación: *"lo que hoy llamamos globalización ha generado una humanidad que jamás, en sus milenios de historia, ha presentado un panorama tan extraordinariamente heterogéneo como en nuestros días. En otras palabras, después de la caída de la Unión Soviética el mundo es más homogéneo, pero también más heterogéneo que nunca. La posibilidad de superar esta contradicción básica consiste en reconocer que lo que se ha universalizado en los últimos años es un sólo mecanismo distributivo de funciones básicas que genera desigualdades estridentes"* (Bagú:1997:117).

Ambas direcciones fluirán simultáneamente en los diversos niveles de la red global. Pero la tendencia que al parecer prevalecerá, será aquella en donde lo homogéneo se desarrolle más en los ámbitos globales, mientras que la diversificación será más latente en los ámbitos locales. En concordancia, los Estados

nacionales seguirán debilitando sus capacidades externas conforme se acelere la dinámica de mundialización. Pero serán fortalecidos en sus capacidades internas para poder homogeneizar su propia diversidad local.

La capacidad creadora del nivel local, de lo cotidiano, fortalecerá modos organizativos que contrarresten la onda homogeneizante, y generará otros nuevos que nazcan con capacidad de flujo entre los niveles de la realidad social. Uno de estos modos organizativos ha sido el mestizaje, cuya naturaleza se manifiesta en ambas direcciones de la red global. De un lado, el *mestizaje de dominación* ha sido impulsado por la dirección homogeneizante, y materializado en el indigenismo de Estado, el cual busca anular la diversidad cultural. En el lado opuesto, *el mestizaje de resistencia* crea mecanismos que buscan contrarrestar la homogeneización étnica. La evolución de este último tipo de mestizaje, deriva en un *mestizaje político*, cuya esencia se manifiesta como capacidad de adaptación a nuevas circunstancias. La autonomía nace como una de estas adaptaciones, donde la resistencia histórica se expresa de una manera contemporánea. Hay que tomar en cuenta que la problemática indígena necesita combatir las violentas situaciones caciquiles que padece en su vida cotidiana local, enfrentarse al reto de integración a la vida nacional, y mantener su identidad viva ante la homogeneización que impone la globalización. De esta manera, la flexibilidad que proporciona el mestizaje político para mutar formas de resistencia ante una dominación también mutante, otorga apertura a los pueblos indios para experimentar con formas de lucha que conjuguen los niveles local, nacional y global.

La multiculturalidad en el marco de Estados todavía centralistas e inmersos en una dinámica global homogeneizante se ve aún bastante lejos. Sin embargo se comienzan a sentar senderos que caminan hacia la diversidad. Ante un sistema capitalista estructurado en redes locales, nacionales y globales, se comienza a crear redes humanas en estos mismos niveles. La efervescencia de los pueblos indios en el continente tendrá grandes retos que enfrentar, especialmente el de su coordinación al interior de esta compleja red social. En este sentido, la expresión autonómica

comienza a estructurarse como una de las experiencias comunes de los diversos pueblos indios. En ese caso, la transformación de las relaciones históricas de dominación que implícitamente exige la autonomía, abre paso a otras demandas no sólo indígenas, sino de transformación democrática de los Estados latinoamericanos.

Tal vez, el siglo XXI sea testigo de un sistema de autonomías que pueda unificar al movimiento indígena-social continental bajo un gran factor común: la resistencia a la homogeneización étnica en América Latina.

*Desde el corazón de Kópil, Ciudad Universitaria
equinoccio-primaveral del 2003, a 511 años de Resistencia*

*Escuchen mi palabra
del corazón nació.*

*En este mundo
iguales son los cuerpos,
hermanos somos todos
de una humanidad.*

*Hay blancos y morenos
bambaras, chinos, indios
hermanos somos todos
de una humanidad.*

*Tzotzil, Tzeltal, Tojolabal, Chol
caminaremos con un corazón
alcanzaremos la liberación
en todo el mundo así será
y en toda la Tierra así se dará.*

Poema tojolabal

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

GLOSARIO DE SIGLAS

- ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas
ANIPA: Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía
ANZUS: Asia, New Zealand, United States (acuerdo militar)
APEC: Asia Pacific Economic Council (acuerdo económico)
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
CCRI-EZLN: Comité Clandestino Revolucionario Indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional
CEOIC: Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas de Chiapas
CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CNC: Confederación Nacional Campesina
COCOPA: Comisión de Concordia y Pacificación
EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FIPI: Frente Independiente de Pueblos Indios
FMI: Fondo Monetario Internacional
MERCOSUR: Mercado Común del Sur (Sudamérica)
MIRAZ: Movimiento Indígena Anti Zapatista (grupo paramilitar)
MOCRI: Movimiento Campesino Regional Independiente
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OEA: Organización de los Estados Americanos
OIT: Organización Internacional del Trabajo
OMC: Organización Mundial de Comercio
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte (acuerdo militar)
OTSEA: Organización del Tratado del Sureste Asiático (acuerdo militar)
PIRAP: Proyecto de Iniciativa para la Creación de Regiones Autónomas Pluriétnicas
PPP: Plan Puebla Panamá
PRD: Partido de la Revolución Democrática
PRI: Partido Revolucionario Institucional
PyD: Paz y Dignidad (grupo paramilitar)
RAP: Regiones Autónomas Pluriétnicas
RAZ: Regiones Autónomas Zapatistas
TIAR: Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (acuerdo militar)
TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UE: Unión Europea

BIBLIOGRAFÍA

Akzin, Benjamin (1985)

Estado y Nación

México, FCE

Baena Paz, Guillermina (1981)

Instrumentos de Investigación. Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales

México, Editores Mexicanos Unidos

Bagú, Sergio (1952)

Estructura social de la Colonia

Buenos Aires, Editorial El Atenco

Bagú, Sergio (1975)

Marx-Engels: diez conceptos fundamentales en proyección histórica

México, Editorial Nuestro Tiempo

Bagú, Sergio (1992)

Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina

México, Grijalbo-CONACULTA

Bagú, Sergio (1997)

Catástrofe política y teoría social

México, S.XXI-UNAM

Bailón Corres, Moisés (1999)

Dos regiones indígenas del sur de México: Oaxaca y Chiapas a la luz de la revuelta del EZLN

en Nieto Montesinos, Jorge (comp.) *Sociedades multiculturales y democracias en A.L.*, México, UNESCO/COLMEX

Canclini, Néstor (1989)

Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad

México, Editorial Grijalbo

Cassigoli, Rossana y Jorge Turner (coord.) (2003)

Tradición y emancipación cultural en América Latina

Colección *El debate latinoamericano actual* libro V

México, CELA-UNAM

Castells, Manuel y Jordi Borja (2002)

Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información

México, Editorial Taurus

Chenaut, Victoria (coord.) (1995)

Pueblos indígenas ante el Derecho

México, CIESAS

Díaz Polanco, Héctor (1988)

La cuestión étnico nacional

México, Editorial Fontamara

Díaz Polanco, Héctor (1991)

Autonomía Regional. La Autodeterminación de los Pueblos Indios

México, Editorial Siglo XXI

Díaz Polanco, Héctor (comp.) (1995)

Etnia y Nación en América Latina

México, CONACULTA

Díaz Polanco, Héctor (1996)

Rebelión zapatista y autonomía

México, Editorial Siglo XXI

Foucault, Michel (1992)

Microfísica del Poder

Madrid, Ediciones La Piqueta

González Casanova, Pablo (coord.) (1990)

El Estado en América Latina. Teoría y práctica

México, Editorial Siglo XXI

Harvey, Neil (1992)

La Unión de Uniones de Chiapas y los retos políticos del desarrollo de base

en Moguel, Julio (et al.) Autonomía y nuevos sujetos en el desarrollo social

México, Editorial Siglo XXI

Hernández Navarro, Luis (comp.) (1998)

Acuerdos de San Andrés

México, Editorial Era

Ianni, Octavio (1990)

El Estado y la cuestión nacional

en Gonzalez Casanova, Pablo *El Estado en América Latina*

México, Editorial Siglo XXI

Ianni, Octavio (2000)

Teorías de la globalización

México, Editorial Siglo XXI-UNAM

Iturralde, Diego A. (1995)

Naciones indígenas y Estados nacionales en América Latina hacia el año 2000

en Díaz Polanco Hector, *Etnia y nación en América Latina*

México, CONACULTA

López y Rivas, Gilberto (1995)

Nación y pueblos indios en el neoliberalismo

México, Editorial Plaza y Valdéz/UIA

Magdoff, Harry (1979)

Ensayos sobre el imperialismo. Historia y teoría

México, Editorial Nuestro Tiempo

Marx, Carlos (1979)

El capital

t.1 vol. 2 (1979 a), t. 3 vol. 6 (1979 b), México, Editorial Siglo XXI

Nieto Montesinos, Jorge (comp.) (1999)

Sociedades multiculturales y democracias en América Latina

México, UNESCO/COLMEX

Ordoñez Cifuentes, José Emilio (1993)

Reclamos jurídicos de los Pueblos indios

México, UNAM

Psacharopoulos, George (comp.) (1999)

Las poblaciones indígenas y la pobreza en América Latina

Washington, Editorial Banco Mundial

Scott, James C. (2000)

Los dominados y el arte de la resistencia

México, Editorial Era

Viqueira, Juan Pedro (1999)

Cultura e identidad de la historia de Chiapas

en Nieto Montesinos, Jorge (Comp.) *Sociedades multiculturales y democracias en A.L.*, México, UNESCO/COLMEX

Zea, Leopoldo (comp.) (2000)

Latinoamérica cultura de culturas

México, FCE-IPGH20

HEMEROGRAFÍA

Alianza Nacional de Profesionales Indígenas (1991)

Política indígena - Política indigenista

en *Emias. Por la unidad de los pueblos indios* Año 2 No. 9, Publicaciones Étnicas

Bartolomé, Miguel Alberto (1995)

La elocuencia como servicio

en *Ojarasca* No. 45, Agosto-Noviembre, México D.F., Editorial Pro México Indígena pp. 53-60

Bellinghausen, Hermann (1998)

EZLN a 15 años

en *Perfil*, suplemento de *La Jornada*, 18 de noviembre, México D.F.

Bermejillo, Eugenio (1995)

Hacia la autonomía india

en *Ojarasca* No. 45, Agosto-Noviembre, México D.F., Editorial Pro México Indígena A.C., pp. 30-36

Bonfil Batalla, Guillermo (1994)

Sobre la ideología del mestizaje

en *Ojarasca* No. 38-39, Noviembre-Diciembre, México D.F., Editorial Pro México Indígena A.C., pp. 7-12

Burguete Cal y Mayor, Araceli (1995)

Autonomía indígena

en *Memoria* No. 75 Marzo, México D.F., Editorial CEMOS pp. 19-25

Burguete Cal y Mayor, Araceli (1998)

Autonomías indígenas en Los Altos de Chiapas

en *Boletín de Antropología Americana* No. 33, Diciembre, Editorial IPGH,
pp. 136-147

Castellanos Guerrero, Alicia (1988)

Noias sobre la identidad étnica en la región tzotzil-tzeltal de los Altos de Chiapas
en *Cuadernos Universitarios* No. 37, México D.F., UAM-I

Castellanos Guerrero, Alicia (1994)

Asimilación y diferenciación de los indios en México

en *Estudios Sociológicos* No. 34 Vol. XII, Enero-Abril, México D.F., Editorial
COLMEX, pp. 101-119

Delgado, Guillermo y Sebastián Lara, Juan (1994)

La ley al paso de la tortuga

en *Ojarasca* No. 31-32, Abril-Mayo, México D.F., Editorial Pro México Indígena
A.C., pp. 34-36

De Peña Valencia, Gustavo (1995)

Un tercer actor en el conflicto chiapaneco: las organizaciones autónomas
campesinas

en *La Jornada del Campo*, suplemento de *La Jornada*, 22 de Febrero, México D.F.
pp. 15-16

Díaz Polanco, Héctor (et al.) (1992)

Fundamentos de la autonomía regional

en *Boletín de Antropología Americana* No. 25, Julio, Editorial IPGH,
pp. 157-164

Díaz Polanco, Héctor (et al.) (1993)

Las autonomías: una formulación mexicana

en *Boletín de Antropología Americana* No. 28, Diciembre, Editorial IPGH,
pp. 43-57

Díaz Polanco, Héctor (1994)

Reflejos de la autonomía. Crítica de la razón reglamentaria

en *Ojarasca* No. 31-32, Abril-Mayo, México D.F., Editorial Pro México Indígena
A.C., pp. 42-45

González Galván, Jorge Alberto (1993)

El derecho matriz de los excluidos: la autonomía (los procesos autonómicos de los pueblos mayas de Chiapas)

en *Boletín de Antropología Americana* No. 28, Diciembre, Editorial IPGH, pp. 70-92

Harvey, Neil (1998)

La autonomía indígena y ciudadanía étnica en Chiapas

en *Boletín de Antropología Americana* No. 32, Julio, Editorial IPGH, pp. 97-110

López Bárcenas, Francisco (1994 a)

Fundamentos de la autonomía indígena

en *Ojarasca* No. 37, Octubre, México D.F., Editorial Pro México Indígena A.C., pp. 42-45

López Bárcenas, Francisco (1994 b)

El derecho indígena a la tierra

en *Ojarasca* No. 38-39, Noviembre-Diciembre, México D.F., Editorial Pro México Indígena A.C., pp. 18-21

López Bárcenas, Francisco (1995)

Contrapunto jurídico

en *Ojarasca* No. 45, Agosto-Noviembre, México D.F., Editorial Pro México Indígena A.C., pp. 48-52

Moguel, Julio (1995)

El CEOIC: el otro poder en la guerra de Chiapas

en *La Jornada del Campo*, suplemento de *La Jornada*, 22 de Febrero, México D.F. pp. 15-16

Molinari, Claudia (et al.) (1995)

Cuatro siglos de resistencia indígena. Chiapas y Chihuahua

en *Ojarasca* No.44 mayo-julio, México D.F., Editorial Pro México Indígena A.C., pp. 14-19

Ortiz, Renato (1996)

Otro Territorio

en *Antropología* No. 12, Madrid

Ovalle Fernández, Ignacio (1978)

Bases programáticas de la política indigenista

en *INI 30 años después, revisión crítica. México indígena*, México D.F., Editorial Instituto Nacional Indigenista, p. 10

Rojas, Rosa (1994)

Si autonomía es gobernarnos solos, eso queremos: indios de Chiapas
en *La Jornada*, 31 octubre, México D.F.

Sarmiento, Sergio (1993)

¿Qué sucedió el 12 de octubre?
en *Ojarasca* No. 17, Febrero, México, Editorial Pro México Indígena A.C.,
pp. 37-40

Serra Rojas, Andrés (1999)

Diccionario de Ciencia Política
México, Editorial Fondo de Cultura Económica-UNAM

Stavenhagen, Rodolfo (1991)

Una demanda de los pueblos indios
en *Etnias. Por la unidad de los pueblos indios* Año 2, No. 9, México D.F.,
Editorial Publicaciones Étnicas

Trece Organizaciones Indígenas (1994)

La autonomía como nueva relación entre los pueblos indios y la sociedad nacional
en *Ojarasca* No. 38-39, Noviembre-Diciembre, México D.F., Editorial Pro México
Indígena A.C., pp. 26-29

Villoro, Luis (1994)

Los pueblos indios y el derecho a la autonomía
en *Nexas* Año 17, Vol. XVII, No. 197, Mayo, México D.F.

Xib Ruiz Hernández, Margarito (1993)

Todo indigenismo es lo mismo
en *Ojarasca* No. 17, Febrero, México D.F., Editorial Pro México Indígena A.C.,
pp. 30-36